

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9 BAJOS.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirige así:
La Rioja Apartado, 28, Logroño

Número de 8 páginas

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pías.
Trimestre vencido o por comisionado 6'50
Extranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscripto al período todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

La tragedia del exprés de Andalucía

Madrid, 18.—Varias horas.

REGISTRO IMPORTANTE?

Después de las tres de la mañana, el comisario-jefe de la tercera brigada, señor Martín Bágüenas, en unión del agente señor Zorrilla y otros dos, han salido a practicar un registro en los barrios altos de Madrid.
Se concede gran importancia a este registro, como lo demuestra el hecho de ser el mismo jefe el que ha ido a realizarlo.

HA SIDO DETENIDA LA MUJER RUBIA

La Policía ha conseguido detener a la mujer rubia, de cuya intervención en el suceso ha venido hablándose desde los primeros momentos.
Sométida a un estrecho interrogatorio, parece que ha hecho alguna manifestación de verdadero interés, que motivará nuevas e interesantes gestiones policíacas.
La mujer rubia dijo en los primeros momentos llamarse Angelita; pero ha sido averiguado que su verdadero nombre es el de Otilia.
En una mujer guapísima, de unos veinticinco años aproximadamente.
La detención la llevó a cabo personal de la tercera brigada.

CARMELITA ES DETENIDA Y PROMUEVE UN ESCANDALO

También ha sido detenida una joven llamada Carmelita Atienza. Al proceder los agentes al registro de la casa donde habita, promovió un formidable escándalo.
Ha quedado encerrada en los calabozos de la Dirección general de Seguridad.

OTRO DETENIDO

Por virtud de una confidencia, esta madrugada se disponía la Policía a detener a un antiguo «croupier», domiciliado en la calle de Fuencarral, de quien se dice que hace tiempo realiza frecuentes viajes.

LA OPINION DE UN EX-COMISARIO DE POLICIA

Hemos tenido ocasión de conocer lo que opina de este suceso el excomisario de Policía señor Escudero.

El señor Escudero estima que el plan se trazó y aún se desarrolló burdamente. Advierte asimismo que los criminales no penetraron en el coche —al que alguien de dentro les franqueó la puerta— con la idea de matar. Es absurdo que pensasen sólo tres matar a dos, de los cuales sabían que uno era joven y vigoroso. Planeaban el robo, y algo, luego, cambió el rumbo del suceso, convirtiéndolo en asesinato.

Pasado el primer momento, la aclaración de estos extremos se ha complicado y no poco. Y en cuanto a la pista, juzga el excomisario un gran error aferrarse a la idea de que los criminales no han salido de Madrid. Han podido salir de Madrid. Ni más ni menos que han podido planear el crimen en una provincia y regresar después a ella.

Conocían el servicio de Correos los autores? Pues lo primero que ha debido hacerse es investigar qué vida y qué relaciones tenían las víctimas, para inquirir quién pudo preparar el golpe. Y también qué sospechosos pueda haber entre los que han sido del Cuerpo y demás elementos capaces de conocer las prácticas del servicio. Aunque algo de esto se está haciendo.

LOS TRABAJOS DE LA POLICIA

La Policía trabaja denodadamente para descubrir a los autores del asesinato del expreso de Andalucía, sin que hasta ahora sus incansables gestiones sean concretas ni satisfactorias.
El Director general de Seguridad, cuando esta mañana volvió a su despacho de la Dirección, procedente de un viaje acompañado al rey en los oficios, reunió a todos los comisarios para conocer los trabajos realizados.
El señor Fenol dio cuenta de las gestiones practicadas sobre hechos de importancia.

Todo el día ha habido en la Dirección de Seguridad inusitado movimiento, dando la sensación de que todo el personal de policía de Madrid trabajaba activamente.

SIGUIENDO A UN SOSPECHOSO

La Policía sigue de cerca a un individuo llegado recientemente a Madrid, cuyas señas personales coinciden con las del joven de la gabardina, que fué a Alcázar con el automóvil.
Este sujeto estuvo en una casa de huéspedes del distrito del Centro, donde se presentó con una carta de un amigo de la patrona, en la que se le recomendaba, y se encargaba a ésta que le admitiera por tratarse de una buena persona que iba a Madrid en busca de trabajo.

Poco después la patrona recibió otra carta del mismo señor, en la que le decía que despidiera a su recomendado, pues se había enterado de que era un sujeto peligroso, de pésimos antecedentes.

La patrona lo despidió, y el individuo ha desaparecido.

LAS RELACIONES DE ORS CON LA MUJER RUBIA

Se había hablado de las relaciones del ambulante señor Ors con una muchacha rubia.

La Policía ha realizado gestiones, logrando esclarecer cuanto a ello se refiere.

Se trata de una mujer de extraordinaria belleza, llamada Otilia, a la que el señor Ors conoció en el restaurante de Molinero.

Habló con ella Ors varias veces, y llegó a tener amistad íntima.
Varias veces habló de esto a sus amigos, llegando a decirles que era tanto el afecto que había cobrado a la joven, que temía enamorarse de ella seriamente.

El señor Ors y la rubia pasaron juntos varios días.

Un día el señor Ors, hablando con la criada de su hospedaje, le dijo que tenía el propósito de alquilar un piso para instalarse en él con aquella mujer.

La rubia, como ya hemos dicho, fué detenida en la última madrugada.

DESPUES DE DECLARAR, ES PUESTA EN LIBERTAD

Interrogada extensivamente, manifestó que hacía tiempo que conocía al ambulante Ors y que había paseado con él varias veces y acudido a teatros, cafés y colmados.

El mismo día del suceso estuvo paseando con Ors por el Retiro después de haber tomado café juntos en un establecimiento de la calle de Alcalá, al que acostumbradamente acuden muchas chas de la vida galante.

Se despidió de Ors a las seis de la tarde.

La Policía pudo comprobar algunos de los extremos de la declaración prestada por Otilia y practicó un registro en su habitación de la calle de Bravo Murillo, sin encontrar nada que pudiese comprometerla.

En vista de esto y una vez comprobado que la rubia no tiene nada que ver en el hecho, fué puesta en libertad esta mañana, a las nueve.

También fueron interrogados dos mujeres amigas de Ors, que no aportaron ningún dato interesante.

NO HAY NADA NUEVO QUE COMUNICAR

Esta tarde manifestó el jefe superior de Policía a los periodistas que no tenía ninguna novedad que comunicarles.

Las brigadas de Vigilancia—dijo—continúan trabajando con ardimiento incansable, pero no obstante hasta ahora no se ha logrado saber nada concreto.

Añadió el jefe de Policía que no por ello decae el ánimo ni se desespera de lograr descubrir a los autores del monstruoso crimen.

REGISTROS DOMICILIARIOS Y DETENCIONES

También hoy la Policía practicó registros en los barrios bajos de Madrid a alguno de los cuales se le atribuye cierta importancia.

Se realizaron también ciertas detenciones, pero todas las personas deteni-

das fueron poco después puestas en libertad.

PARA ORIENTARSE

La Policía tiene el propósito de orientarse entre los amigos del ambulante Ors y practicar gestiones en el sentido de conocer la vida que hacía, por sí en los lugares que al parecer frecuentaba hubiera podido hacer amistad con algunos individuos que se hubieran valido de su trato para inspirarle confianza.

ACERCA DE UN EXTRANJERO

Se ha hablado de la desaparición de un extranjero que habitaba en la calle de Gravina, en compañía de tres mujeres: una rubia, que aparecía como criada, y otras dos, que decían ser sus huéspedes.

En efecto, este extranjero, tenido por italiano, aunque de nombre más bien griego, abandonó súbitamente su domicilio, dejando una carta a la portera, en la que explicaba su repentina ausencia, por motivos urgentísimos, y dando instrucciones para que unos porteros de calle situada en barrios bajos recogieran determinados objetos.

El extranjero es muy conocido en los centros galantes, y asistía con frecuencia a Maxim's, alternando con diversas mujeres, habiéndosele visto en compañía de la mujer rubia a que antes hacemos referencia, y que a veces se hacía pasar por la criada que asistía a las mujeres hospedadas en su casa, asiduas concurrentes también del café citado.

Notábase por quienes tuvieron ocasión de tratar a este extranjero un afán constante de hacer valer sus poderosas amistades, y hablaba siempre de un personaje también extranjero, que él decía de la misma nacionalidad, cuya importancia se hacía resaltar en Madrid.

Dicho sujeto tuvo en Madrid, sin embargo de sus presentaciones, una viéquivoca, y las mujeres que hospedaba o sostenía llegaron a infundir sospechas en la vecindad.

Relacionábase con gentes de Barcelona, y a alguien de quienes habló el último día de su estancia en Madrid comunicó que se dirigía a la Ciudad Condal. Dió varios encargos, cuidó mucho de la recogida de su correspondencia y dejó en la portería de la calle de Gravina, número 17, la carta explicativa a que aludíamos antes.

La explicación, lejos de satisfacer, produjo alarma, y, sin duda alguna, ciertas diligencias practicadas conducentes a averiguar, no sólo el paradero del fugitivo, sino quién era el personaje italiano acompañante que se hacía pasar por su pariente, y dónde se hallan las mujeres rubias y morenas que vivían con él.

Es probable, pues, que tales diligencias se extiendan a Barcelona, a donde, según afirmó el extranjero, se dirigía al ausentarse con tan inusitada rapidez de Madrid, indicando las señas en la capital catalana.

EL CHOFER PEDRERO NO RECONOCE A SAMPER

Como se sabe, hace dos días fué detenido un individuo llamado Samper, valenciano, cuyas señas coincidían con las del joven rubio que alquiló el automóvil en que regresaron a Madrid los asesinos de los oficiales de Correos.

El chófer Miguel Pedrero declaró que por la estatura y hasta la manera de vestir se asemejaba al joven que le alquiló el automóvil, pero que mirándole negaba que fuera éste pues las facciones eran completamente diferentes.

UNA FRASE QUE SE ATRIBUYE A ORS

Una información que publica un periódico asegura que cuando Ors se hallaba días antes del suceso en el café de la Puerta del Sol, les oyeron lamentarse de la situación económica en que se hallaba y que no podía resistirla por más tiempo.

Agrega el informador que el oficial asesinado dijo: «Estas situaciones colocaban en un terreno difícil aun a los hombres más probos y honrados».

DESFILE DE OFICIALES DE CORREOS

Por la Dirección de Seguridad han desfilado numerosos oficiales de Correos que quedaron cesantes en la última huelga y que habían sido requeridos para prestar declaración.

Entre ellos figuraba el exoficial Ma-

nuel Herrero, que perteneció al Comité de huelga.

Todos fueron puestos en libertad, después de declarar.

MAS PERSONAS EN LIBERTAD

Esta tarde ha sido libertado también el individuo apellidado Samper, por haberse comprobado que no tiene ninguna participación en este suceso.

Es carterista de profesión, ha sufrido condenas por estafa y está reclamado por varios Juzgados.

TODAVIA NO SE SABE A CUANTO ASCIENDE LO ROBADO

En la Dirección de Comunicaciones manifestaron que todavía no se puede determinar con exactitud la cantidad que se llevaron los asesinos de los oficiales del exprés.

El inspector del Cuerpo que fué a Córdoba para hacer una inspección en el vagón en que se cometió el crimen, se dedica a anotar los datos que recibe sobre correspondencia extranjera para concretar los objetos desaparecidos.

UN DESERTOR DETENIDO

En la Dirección de Policía se recibió un telegrama comunicando que se ha detenido a un individuo llamado Miguel Chamorro, al que se encontró documentación falsa y que resultó ser un desertor del regimiento de Marina, de guarnición en San Fernando.

Ha cumplido condena por el fuero militar por deserción y malos tratos a un superior.

TAMBIEN EN HUESCA SE HAN INDIAGACIONES

Con motivo de haber prestado el oficial señor Lozano servicio de ambulancia a Huesca, la Policía realiza minuciosas pesquisas para averiguar las personas con quienes se relacionaba y amistades que tenía.

Hablando de este oficial dice un periódico que tenía cierta inclinación por el juego.

DE MARRUECOS

COMUNICADO OFICIAL

El parte oficial de Marruecos, facilitado esta noche, dice lo siguiente:

«Zona Oriental.— Esta mañana se ha efectuado convoy a Issen Lassen, protegido por una columna al mando del coronel Morales, jefe de la circunscripción de Drius, habiendo resultado heridos en la operación un cabo de Cazadores de Alcántara y un artillero del tercero de montaña.

La Aviación ha cooperado a conducir el convoy, resultando heridos leves el capitán de Infantería, observador, José Paramo, y el teniente de Ingenieros, observador, Pedro Coloma.

Zona Occidental.— En la posición de M'Ter, ayer, a las cuatro y media, salió el alférez Casaldueño con 16 legionarios de la avanzadilla de San José, para sorprender a la guardia enemiga, situada en el campamento de la parte Norte de la posición, asaltando las trincheras del enemigo, al que causó dos bajas, recogiendo varios útiles de zapa.

En el resto del territorio sin novedad.»

La cuestión de las reparaciones

Madrid 18.—11 noche.

SE APRUEBAN LAS CONCLUSIONES DE LOS PERITOS

PARIS.—La Comisión de Reparaciones ha celebrado sesión oficial, se lucionando satisfactoriamente varias cuestiones.

Al terminar la sesión se reunieron los miembros de la Comisión para estudiar oficialmente la contestación de Alemania a la nota que la Comisión le dirigió acompañando el texto del informe de los peritos.

El cambio de impresiones habido en esa reunión sobre las modalidades de aplicación de las conclusiones de los peritos, permite prever que habrá completa unanimidad en el seno de la Comisión y que ésta dejará sentada esta tarde y de modo oficial la norma a seguir para llegar a la solución del problema.

Al salir de esa reunión, el señor Barhou, presidente de la Comisión de Reparaciones, manifestó a los periodistas que el problema le parecía estar en vías de ser resuelto satisfactoriamente, añadiendo que tenía excelentes razones para mostrarse optimista, a pesar de opinar que aún no han sido vencidas todas las dificultades.

PARIS.—La Comisión de Reparaciones ha decidido por unanimidad:

Primero. Levantar acta de la contestación de Alemania a su última nota, contestación por la que dicha potencia se adhiere a las conclusiones de los peritos.

Segundo. Aprobar dentro del límite de sus atribuciones, las conclusiones formuladas en los informes de los peritos y adoptar los métodos propuestos en ellos.

Tercero. Transmitir oficialmente los informes de los peritos a los Gobiernos interesados y recomendar a éstos que adopten aquellas conclusiones que sean de su competencia con objeto de activar el pleno efecto que estas conclusiones han de tener.

Cuarto. Instar al Gobierno del Reich para que en un plazo brevísimo someta a la Comisión de Reparaciones un proyecto de decreto ley garantizando la completa ejecución del plan adoptado y para que designe a sus representantes en los Comités de organización de ferrocarriles e hipotecas industriales.

Quinto. Designar en una próxima sesión los miembros de los diferentes Comités de organización cuyo nombramiento le corresponde.

Sexto. Preparar las medidas que el informe del Comité Dawes le ha encargado organice en su forma definitiva.

DECLARACIONES DEL CANCELLER

BERLIN.—El canceller Marx ha expuesto en una entrevista que al aceptar Alemania en principio los informes de los peritos ha probado una vez más su sinceridad y buen deseo de pagar las reparaciones sin límites y tanto como sea capaz.

Prueba de ello es que Alemania ha satisfecho hasta ahora 36 millones de marcos o a cuenta de reparaciones y 5.000 millones y medio a cuenta de gastos de ocupación.

RIOJANOS

Acudid a la Asamblea que se realizará, mañana domingo, a las doce, en el Teatro Moderno de esta capital, para la formación de la "Unión Patriótica Riojana".
Así lo espera de vuestro patriotismo

LA COMISION

BANCO RIOJANO

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

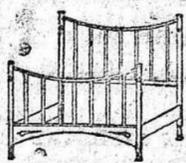
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista...	2	por 100 anual.
Imposiciones a seis meses...	3'50	por 100 anual.
Imposiciones a doce meses...	4	por 100 anual.
Imposiciones a mayor plazo...		Convencional.

CAJ. DE AHORROS, 3 por 100 ANUAL.

Especialista en
V. Infante Garganta, nariz y
oídos. Consulta de
11 e I y de 2 a 4. B. Herrera, 12.

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAYARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta diaria de 10 a 12
Cuatro Esquinas. CALAHORRA



**MUEBLES
BARATOS
ANTA**

Frente al Ayuntamiento

En torno a la libertad

De todas las sublimes prerrogativas que componen la esencia del alma humana y que ésta con su instintivo afán de inmortalidad cultiva incesantemente para lograr su perfeccionamiento, ninguna más hermosa, pero ninguna tampoco peor comprendida ni interpretada que la libertad.

Nunca es inoportuno hablar de la libertad; pero hoy que España atraviesa un período de crisis en que se exteriorizan los más vehementes anhelos de lograr la máxima perfeccionabilidad posible en orden a la función política del Estado, conviene fijar el credo de la verdadera libertad, para que los que creyendo amarla sobre todas las cosas no la deshonren, desfigurándola o desvirtuándola, y para que aprendan a conocerla y amarla los que la temen, precisamente porque los abusos que en su nombre se han cometido, han desfigurado, sin empañarla, la pureza de tan hermoso dogma.

La primera confusión que en España surgió al hablar de los conceptos de libertad y liberalismo, causa principal de que existan personas timoratas a las que asusta el sólo nombre de libertad, resultó de haberse confundido con el liberalismo político, el liberalismo filosófico que la Iglesia Católica condena en cuanto es naturalismo o racionalismo político, el liberalismo político puede terminar en el liberalismo filosófico por cuanto éste afecta concretamente a las relaciones entre la iglesia y el Estado y a las prerrogativas básicas de una y otro; pero no habiendo hasta ahora ninguno de los partidos ni de los hombres públicos de la España moderna fijado concretamente en sus programas su pensamiento en tal materia, no ha habido, ni hay por qué ocuparse en estos momentos de aquel aspecto del liberalismo.

La libertad que generalmente preocupa a las Sociedades y a los individuos es la libertad política. Libertad en su sentido abstracto es la facultad que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.

La libertad política es la misma democracia, o sea la que da a los más el derecho a la participación en el poder soberano del Estado, bien directamente, en cuyo caso se alcanza el máximo de aquella libertad porque el ciudadano es legislador y organizador de todas y de cada una de las magistraturas públicas, bien indirectamente, por medio de instituciones representativas, que es hacia donde ha derivado la democracia en la mayor parte de los Estados modernos.

Esto es en relación con el Estado, y en cuanto a relación con la sociedad vale tanto hablar de libertades políticas como de otras tantas garantías de la humana personalidad, que es lo que se conoce con el nombre de derechos públicos.

Estos derechos que sirven de garantía de la libertad se clasifican en tres grupos; civiles, políticos y públicos y ellos hacen inviolables las libertades correlativas, que bien pueden denominarse también libertades civiles, políticas y públicas.

Los derechos civiles se refieren a hacer inviolables las libertades exteriorizadas en la familia y respeto de la propiedad (inviolabilidad personal, del domicilio, del trabajo, de la propiedad, del estado familiar). Los derechos políticos se contraen a los de ciudadanía y soberanía, garantizando las libertades políticas en cuanto sirven para producir el mecanismo representativo (sufragio, herencia, otras modalidades de organización). Los derechos públicos refiérense a la vida pública o social, como los anteriores hacen relación a la vida privada y a la vida política, y sirven para garantizar las libertades públicas, salvaguardando la humana personalidad en todos los aspectos no comprendidos en los grupos anteriores (libertad de pensamiento, de opinión, de imprenta, de enseñanza, de petición, de comunicación, de reunión, de asociación y de culto).

Tales son los derechos y libertades que el Estado y la sociedad modernos reconocen a los individuos como suprema garantía de su existencia, y «sobre todo», como acatamiento a la inteligencia y soberanía del alma humana. ¿Podrá haber quien los desconozca, quien los condene o quien los rechace? ¿Será posible todavía el grito: vivan las cadenas? ¿Por qué entonces, el temor a la libertad que se manifiesta en algunos sectores de la sociedad moderna, y por qué la repugnancia que por confesar sus excelencias sienten muchos que no pueden desconocerlas?

Por el mal uso que de la libertad se ha hecho por no haber comprendido la complejidad de su funcionamiento.

La libertad quedó perfectamente definida para siempre en el artículo sexto de la declaración de los derechos del hombre, puesta por la Convención nacional francesa al frente de la Constitución de 24 de junio de 1793. Dice así:

«La libertad es el poder que pertenece al hombre de hacer todo lo que no dañe a los derechos de los demás. Tiene por principio la naturaleza, por regla la justicia, por salvaguardia la Ley. Su límite moral está en esta máxima: No hagas a otro lo que no quieras que él te haga.»

Tan sublimes palabras, que debieran haber estado siempre presentes en la mente de todos los ciudadanos, gobernantes y gobernados, porque ellas representan la posibilidad de la máxima felicidad social, han sido menospreciadas desde el momento en que se escribieron y su olvido ha sido causa del malestar general que ha oprimido a los pueblos y de los temores y suspicacias que ha producido la libertad.

¿Cómo ha sido esta entendida y practicada generalmente? Preocupándose cada ciudadano exclusivamente de sus derechos y de su propia libertad y sin tener en cuenta que aquellos derechos y aquella libertad pueden lesionar los derechos y la libertad de otro ciudadano, y, sobre todo, los de la sociedad, más importantes que los derechos y libertades individuales; cada uno ha procurado por sí mismo, haciendo, como vulgarmente se dice, su santa voluntad, exigiendo para sí o para sus afines las garantías del Estado, con menosprecio de los derechos del prójimo y haciendo valer en la mayoría de los casos la fuerza de la coacción para lograr sus propósitos, fueran o no legales y de derecho, y aun cuando, hollando la libertad ajena, degenerara la suya en tiranía. Así, por ejemplo, la huelga—cuando no afecta a los servicios públicos o cuando deriva hacia la violencia, casos en que el Estado debe defender su propio derecho—es una espléndida manifestación de la libertad del trabajo; pero es un despotismo intolerable el no respetar esa misma libertad en el ciudadano que, en uso de su derecho, quiere acudir a sus faenas. Es eminentemente liberal manifestar con la mayor claridad las opiniones en tanto no afecten también a la existencia de la sociedad que debe velar por su propia conservación; pero es tiranía insostenible pretender ahogar violentamente las opiniones ajenas cuando no concuerdan con las nuestras. Es absolutamente de derecho no tener religión ni practicar ningún culto; pero es antiliberal mostrarse o tratar de impedir las manifestaciones religiosas de los que, en uso de su libertad y de su derecho, las profesan.

Por su parte, el Estado, y en su nombre los gobernantes, ¿cómo han cumplido sus deberes de ser los reguladores de la libertad y del derecho, amparadores de los de todos antes que de los de clase? Desconocedores de la fuerza que proporciona el buen empleo de la justicia, y, más aún, sabiéndose sin la asistencia necesaria de las masas ciudadanas, han procurado vivir al día y han resuelto los pleitos o conflictos de gobierno que se les han presentado, con arreglo a las circunstancias del momento, abdicando el poder que el mismo pueblo les había concedido y dando siempre la razón al que parecía más fuerte, con menosprecio del derecho y de la libertad del débil. Equivocando lastimosamente el concepto de la libertad, han creído que

era más liberal el que más dejaba hacer a todo el mundo lo que le venía en gana, sin querer comprender que se es más liberal cuanto mejor aplicación se hace del derecho, y se sostiene la libertad de la sociedad en frente de la libertad individual. Hubo en España un hombre de gobierno, liberal como ninguno de los que pretendieron en vano recoger su herencia supo serlo, hombre al que una mano aleva asesinó traídoramente para desgracia de nuestra patria, Canalejas, que en una de sus etapas de mando se encontró amenazado por uno de los conflictos más graves que pueden cernirse sobre un país, el de la huelga ferroviaria. Si Canalejas hubiera sido del temple moral y político de los hombres que, de todos los matices, le sucedieron después en la Gobernación del Estado; si Canalejas no hubiera sido un verdadero liberal, hubiera transigido o pactado con los ferroviarios, hubiera puesto su poder y el del Estado, su libertad y la de la sociedad española a los pies de los huelguistas, y el conflicto hubiera tenido derivaciones imposibles de prever para la economía nacional, y, sobre todo, hubiera dado margen a nuevas huelgas o nuevos conflictos por parte de aquel o de otros sectores análogos. Canalejas movilizó en el acto a los ferroviarios, militarizó el servicio de ferrocarriles, amenazó a todos con los máximos rigores de la ley y de la justicia, y el conflicto se conjuró y la solución sirvió de notable ejemplo y estímulo, y el derecho y la libertad de los más se sobrepusieron a los derechos y a la libertad de clase. ¿Perdió Canalejas por este hecho un átomo de su característica liberal? En manera alguna, antes bien, salió su democracia robustecida de tan dura prueba, que en casos semejantes es cuando el estadista ha de saber y demostrar dónde está el verdadero derecho y cuál es la libertad que él debe salvaguardar.

Tal es el deber del gobernante en orden a la libertad: mantenerse neutral entre las libertades individuales y acudir con el prestigio del gobierno, y si es preciso con las fuerzas del poder, a restablecer el equilibrio, cuando se haya desplazado, con la más estricta justicia en favor de la libertad hollada. Tal es el deber del ciudadano en orden a la misma libertad; conservar y defender la suya en tanto no ataque a la libertad de otro ciudadano y mucho menos a la de la sociedad.

Conscientes todos de nuestros derechos, pero sin olvidar un momento nuestros deberes recíprocos y, sobre todo, los que debemos al Estado, y teniendo presente la sublime máxima del mártir del Gólgota tan olvidada hace veinte siglos: «Amaos los unos a los otros», es como haremos posible el imperio de la libertad y con ella el de la justicia, sin la que no puede desenvolverse un pueblo moderno y mucho menos llevar a cabo los altos designios que la civilización le encomienda.

RIPIOS DEL DIA

ALELUYAS

Aunque no del tío Paco, que hizo famosas las suyas, a oblación aquí saco unas cuantas aleluyas.

Aleluyas sorprendentes por lo ingenuas e inocentes.

Aleluyas candorosas, sin malicia ni otras cosas.

Desde la fecha sonada Maura ya no pinta nada.

García Prieto se apena porque su nombre no suena.

Suspira Alcalá Zamora porque acabe lo de ahora.

De Bergamín se asegura que ha ganado en hermosura.

Se dice que a Chapaprieta el no figurar le inquieta.

Sánchez Toca se sofoca porque ningún pito toca.

Parece que a Sánchez Guerra se lo ha tragado la tierra.

Aún no sé, valgan verdades, cómo piensa don Melquiades.

Cierva, de influencia ayuno, implora, a diario, a San Bruno.

Romanones, esperando, sigue, tan fresco, viajando.

Aun se queja Bugallá, del golpe, que fué fatal.

Alba duerme a pierna suelta y sueña que está de vuelta.

Viendo que tanto señor, sin que ni a uno solo excluya, no mangonea, lector, al terminar mi labor lo hago diciendo: ¡Aleluya!

JUSTO MEDIO

El día de Viernes Santo

En nada cedió, por despejado y espléndido, el día de ayer, al anterior, y ganó a éste en agradable, ya que ni una nube, en ningún momento rompió la limpidez del cielo y porque mejoraron; la temperatura, que en madrugada había sido de 5'4 grados como mínima y que durante el día llegó a 27 al sol y 21 a la sombra, y la presión atmosférica que hizo señalar al barómetro constantemente 734'5 milímetros, que es la presión normal aproximada.

Desde las primeras horas de la mañana, conforme a la piadosa costumbre, muchas personas concurren al camino del Humilladero, para visitar la ermita del Cristo y al medio día fueron muchas también las que se congregaron en el Espolón, haciendo agradable paseo en el que se vieron no pocas damitas todas muy bellas ataviadas con severas galas y tocadas con la clásica mantilla. Antes, las iglesias, tuvieron señalado concurso de fieles en los Oficios. En el templo de San Bartolomé se pronunció por el Padre Jesuita Jurado Llana un sentido sermón de las siete palabras.

Como el día anterior, la población ofreció animadísimo aspecto, en las calles y en las terrazas de los cafés y otros establecimientos.

Mucho antes de las siete de la tarde, hora en que había de salir la procesión, que estuvo muy concurrida de feligreses, estaba animada la calle del Mercado.

La traslación de autoridades, Ayuntamiento y comisiones civiles y militares, de la Casa Consistorial a la Colegiata, fué presenciada por muchas personas.

La procesión, muy concurrida, como decimos, invirtió dos horas en recorrer el tránsito acostumbrado.

En ella figuraban representaciones del Clero parroquial, el Cabildo colegial, comisiones de los Centros docentes y de los Cuerpos de la guardería y el Ayuntamiento, precedidos por macesos y clarines, y formado por el secretario señor Cárrias y los concejales señores Caballero López de Uribe, García (don Juan de Dios), Martínez (don Eleuterio), Palacios, Lojusticia y Suils. En la presidencia iban el señor coronel de Cantabria, en representación del señor general gobernador; el alcalde señor Hernández, el juez de Instrucción y los tenientes de alcalde señores González y Ballesteros (don Hilario).

Cerraba la procesión un piquete de Bailén con banda y música que entonó marchas fúnebres durante el trayecto.

Terminada la procesión, se formó el acostumbrado paseo en la calle del Mercado, que se prolongó hasta las diez de la noche porque a muchos no engaña la hora oficial.

Hoy, día de gloria, la habrá también en el firmamento, a lo que parece, alumbrado por un espléndido sol si el barómetro no miente.

A las ya conocidísimas procesiones de los «epicacos» que se celebraron ayer en el vecino pueblo de San Vicente de la Sonsierra, acudieron numerosas personas de distintas poblaciones norteñas, que prestaron gran animación a las funciones allí celebradas.

Baste decir que entre automóviles particulares, autocars, omnibus, etcétera, de las matrículas de Logroño, Vitoria y Bilbao, ecutamos hasta 44 coches.

Muchos de sus ocupantes, que habían pasado la noche anterior en nuestra capital, regresaron a ella a diferentes horas, y otros se dirigieron directamente a Vitoria y Bilbao.

En la procesión de la mañana hubo seis «epicacos», y en la celebrada por la tarde, que fué la presenciada por mayor público, más de catorce.

Con este motivo se hallan entre nosotros concejales personas de Vitoria y Bilbao.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO
E HIJO
EN USO DESDE 1827 LEÓN

Ceremonia de indulto en el Palacio Real

Madrid, 18.—11 noche.

Hoy se celebraron en Palacio los oficios de Viernes Santo con la solemnidad acostumbrada.

A las nueve de la mañana los reyes salieron de sus habitaciones y se organizó la comitiva formada por gentiles hombres de servicio, grandes de España, el Nuncio, el Patriarca de las Indias, y el infante don Fernando.

Seguían los reyes, vistiendo don Alfonso uniforme de capitán general de Artillería, con la banda negra de los Caballeros del Santo Sepulcro, y don Víctor, traje negro y mantilla negra, sin joyas.

Rodeaba a los reyes un piquete de Alabarderos que mandaba el general Milans del Bosch.

Inmediatamente detrás de los soberanos iba la infanta Isabel, vestida también de negro y con mantilla negra, y a continuación marchaban los jefes de Palacio, los jefes y oficiales de la Casa Militar del rey, y los jefes y oficiales de la Escolta Real y de Alabarderos, y cerraba marcha la banda de este Cuerpo.

Llegados a la capilla, ofició el Nuncio de Su Santidad, asistido de dos capellanes.

En el momento de hacerse la adoración de la Cruz, el rey se arrodilló ante la colocada en el suelo sobre un paño negro, y el Patriarca de las Indias presentó al monarca una bandajita de plata en la que llevaba los expedientes de indulto de pena de muerte, atados con una cinta negra, y dijo a don Alfonso:

«Señor: La justicia humana ha condenado a pena de muerte. ¿Los perdona V. M.?»

El rey contestó: «Sí; los perdono para que Dios me perdone.»

Entonces se cambió por una cinta blanca la negra que aseguraba los expedientes.

Terminada la Adoración se organizó de nuevo la comitiva, que regresó al salón Gasparini.

Los reos indultados de la pena capital, por gracia regia, en el día de hoy, son los siguientes:

Nicanor Pérez, de 33 años de edad, soltero y jornalero, condenado por la Audiencia de Zaragoza, por homicidio y violación.

Juan López Balvo, de 39 años, de Lora del Río, condenado por la Audiencia de Sevilla, por robo y homicidio.

José Maciá Hernández Ramos, de 26 años, soltero, y jornalero, de Santo Espíritu, condenado por la Audiencia de Salamanca por asesinato.

Pablo Mendoza, de 45 años, casado, labrador, condenado por la Audiencia de Pamplona, por homicidio.

Vicente García, de 62 años, casado, condenado por la Audiencia de Zaragoza, por homicidio.

José Martínez, de 39 años, propietario, vecino de Barbarento, condenado por la Audiencia de Tenerife, por asesinato.

Gumersindo Lizado, de 39 años, y Francisca Cúquejo, de 26 años, viuda, ambos condenados por la Audiencia de Orense, por homicidio.

Martín Mérida García, de 38 años, casado, condenado por la Audiencia de Madrid por asesinato.

Francisco Rodríguez, condenado por la Comandancia de Estepona por homicidio en la persona de un superior.

Una mujer y tres niños aplastados

JEREZ.—A consecuencia de las recientes lluvias, se ha hundido una casa en el sitio denominado Puerta del Aceituno, habitada por una mujer que tiene muchos hijos.

La primera acaba de fallecer a consecuencia de las heridas sufridas, y los escombros han sido extraídos de los cadáveres de una niña de ocho años y de un niño de siete meses, atrojándose activamente para encontrar el cadáver de otra niña.

La causa del hundimiento parece que ha sido, además de las lluvias de los pasados días, que habían removido aquella parte de terreno, la obra de explanación de una carretera que circundaba la casa y que dejaron descubiertos los cimientos de la misma.

En el hospital ha ingresado, con heridas graves, una niña, también hija de la propia mujer.

Esta era madre de ocho pequeños y no murieron todos, porque tres de ellos abandonaron el corral de la casa, donde estaban sus hermanos, y salieron a jugar a la puerta, salvándose así milagrosamente.

Aunque no ha aparecido el octavo, se cree que no ha sido víctima de la catástrofe.

Avisos y Noticias

En la mañana de ayer en la sala de autopsias del Hospital Provincial fué practicada la del cadáver del cual fué nuestro estimado convecino don Juan Calle, por el médico forense don Eduardo Orío y el titular don Antonio Gutiérrez; resultando de la diligencia que el señor Calle falleció a consecuencia de una asfixia por inmersión en el agua.

A las seis de la tarde se verificó el entierro, acompañando al cadáver desde el Hospital al Cementerio, por muchas personas de las que en vida fueron sus amigos o conocidos y que lamentaron sinceramente su desgracia y su muerte.

Reciba la familia del finado la retribución de nuestro sentimiento.

VENTA DE CASAS

de todos precios. Agencia de Jacinto Escudero, Sagasta, 14, tercero.

Polvos dentífricos 'HIGEA'

A. E. G.

Preparado para instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza motriz. Generalidades. Transformadores. Cálculo de línea. Instalaciones de líneas. Alumbrado. Motores. Especialidades. Numerosos grabados. 4 pesetas ejemplar

LIBRERIA GENERAL

VIUDA DE SANTOS OCHOA

La Concha de San Sebastián

Huevos frescos y gordos todos a 2'20 docena

CABALLERIA, 33.

El domingo, 20 del corriente, celebrará la Orden Tercera de la Virgen del Carmen los ejercicios piadosos que previene su Regia en la iglesia de Padres Carmelitas.

A las ocho de la mañana tendrá lugar la Misa de Comunión, y por la tarde, a las cinco y media, Junta de Tercerarios y Retiro para los mismos.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Suizo, el 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Hotel baratísimo

Vendese nuevo, tres plantas, en Pedrosa (Logroño). Detalles, en la Administración de este periódico

CIRCULO «LA AMISTAD»

Habiendo quedado vacante la plaza de conserje de este Círculo, se pone en conocimiento de los señores que deseen presentar solicitud para desempeñar dicho cargo, que podrán hacerlo hasta el próximo día 28 del actual, bajo las condiciones que están de manifiesto en Secretaría. La Directiva.

Usad, Capilar Higea

Con poca animación se celebró ayer el mercado de cerda. Se pusieron a la venta 216 tectones y quedaron muchos por vender. Los precios oscilaron entre 50 y 80 pesetas. La hora que regirá para la apertura de dicho mercado será las ocho de la mañana, hora oficial.

MUEBLES

ECONOMICOS Y DE LUJO

Burletes, miraguano, rizos de corcho y borras. Barras portiers, abrazaderas y alzapauos. Mesas camillas Casa Pernas. Portales. 20, Logroño.

CAMISAS Y CORBATAS

CARMELO ASENSIO Gustos selectos — Precios reducidos

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

LANZAGORTA, FARMACEUTICO

Calificada sin rival.

CAL HIDRAULICA

FORTUNATO REDON

Hijo y Socor de Joaquín Redón

SAN BLAS, 14.

Como ayer anunciamos, hoy habrá en el Bretón espectáculo, proyectándose dos películas y haciendo su presentación el excelente número de variedades «Hermandades Gómez», que hará un programa muy variado y muy agradable.

Hemos leído uno de los periódicos ilustrados que se publican en Valladolid, donde han actuado recientemente esas notables artistas, y son muchos los elogios que en él se dedican a su belleza y a su vario arte, que hace de su trabajo en conjunto algo muy sugestivo y entretenido, con acrobaticismos, bailes y canciones.

Las Hermandades Gómez, alcanzarán entre nosotros, seguramente, el éxito que en todos cuantos teatros han actuado, en los que casi siempre se les ha prorrogado el contrato.

No tiene ácidos perjudiciales.

Pasta dentífrica HIGEA

conservará fuerte y blanca su dentadura.

PERSIANAS

de todas las medidas y variedades, se colocan a domicilio. — PRECIOS ECONOMICOS

FERRETERIA AMELIVIA

JOSE FRAILE

de las Clínicas de Matriz y Operaciones del Hospital Clínico de Barcelona.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Mercado, 65, primero.

Conservas TREVIANO, primera marca española.

AUTOMOVIL

Vendo baratísimo, como propaganda, precioso torpedo 10 HP, primera marca francesa, dotado de todos los adelantos y con 2.000 kilómetros de recorrido. Modelo del próximo «SALON». Razón, LA RIOJA

Encontrándose en la calle del Mercado el niño de doce años Gumersindo Sáenz Blanco, recibió un puntapié en la parte más carnosa de su cuerpo, sufriendo una lesión leve en la parte inferior de la espalda, de la que se le curó en la sala de guardia del Hospital civil.

Emilio Casas (Hijo)

SIFILIS Y VENEREAS

DIATERMIA.-RAYOS X

Consulta de 11 a 2.—San Blas, 6, 1.º

I. GRANADO

Médico del Hospital Militar MEDICINA. SECRETAS. I. EL DIATERMIA. — Electroterapia. De 3 a 6. Once de Junio, 9, pral a

POMADA CEREOL

da excelentes resultados en curación de sabañones y enfermedades piel.

Chocolate Elgorriaga

El que toma la aristocracia. Depósito de venta.

CASA PIAZUELO

«Guadañas»

Se liquida una gran partida, a precios baratísimos, en la Ferreteria «La Inglesa».

Ayer, no obstante el carácter de festivo del día, se reunieron por la tarde en el Ayuntamiento las Comisiones permanente y de Policia Urbana, tratando de asuntos importantes y urgentes.

Para el próximo lunes, a las siete de la tarde, ha sido convocado el pleno del Ayuntamiento, a fin de proceder al nombramiento de un vocal de la Junta del Censo y aprobar algunas jubilaciones.

DOCTOR MUGICA

Rayos X. Cirugía general y matris. Consulta diaria. Delicias 5, 1.º

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA. Consulta general y especial de aparatos digestivo y respiratorio. OPERACIONES a Carnicerías, 4, pral. Telefonos 91-93.

LABRADORES: Ya ha llegado el ARSENICOL para combatir radicalmente con una pulverización el arañuelo y cultivo de la vid. De venta, farmacia Erasó, Logroño.

SIGUE LA LIQUIDACION

de calzado, con nuevas rebajas de precio, en casa de ZALDIVAR.

Viajando en uno de los automóviles que hacen servicio público de Logroño a Nájera el vecino de Navarrete Julián León Hernández, de oficio pastor y de edad de 61 años, sufrió una caída dentro del vehículo, causándose un fuerte traumatismo en la región renal.

Se le prestó asistencia en el gabinete de urgencia del Hospital provincial, calificándose la lesión de pronostico reservado.

CARBONES El Volcán

Ofrece hoy al público en general las mejores clases conocidas. Minerales: galleta, coque y granza. Vegetales: encina y haya a 2'50 y 2'30 arroba.

Serrín, a seis céntimos kilo

Servidas a domicilio limpias y cribadas. — Avisos, ZURBANO, 9. A. PUEYO ALLO.

Carrocerías Agost

Omnibus Transportes. Sport. a

LODOS DE CUCHO. Lo mejor para curar úlceras herpéticas, picas, costras y todas las enfermedades de la piel. Únicos en el mundo, producidos por las Aguas Sulforosas y radioactivas de Cuchó. En farmacias y droguerías.

En el pueblo de Medrano la Guardia civil sorprendió vendiendo pesca a la vecina de Cenicero Felisa Francia Nestores, de 42 años de edad, denunciándola como infractora de la ley y recogiéndole la mercancía.

En la acreditada CAMISERIA «LA 25.000» se han recibido las últimas novedades para las temporadas de primavera y verano. — Gran surtido en camisas Popelín. Confección esmerada y colores sólidos a 12 ptas

PORTALES, 32. — PRECIO FIJO

ZOTAL

Desinfectante, Insecticida, Cura llagas, heridas y sarna o roña del ganado. Evita toda clase de enfermedades.

MARCOTEGUI

Análisis clínicos. SAN BLAS, 76.

Ayer, por la tarde, un ciclista que transitaba por el camino del Humilladero, involuntariamente empujó e hizo caer al niño de cinco años Francisco San Juan Román.

El pequeño sufrió en el accidente heridas contusas en la cara y pierna derecha, de las que fué curado en la sala de guardia del Hospital provincial, donde se calificaron las lesiones de leves, salvo complicación.

L. RUIZ MOSS

CIRUGIA. SECRETAS. PIEL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. VARA DE REY, 3.

Farmacia Villarreal

Preparación de inyectables y curas aséptico-antisépticas. Sueros y vacunas siempre recientes.

Los catarros se curan con el Jarabe Perucha. Quince años de éxito.

CONSULTORIO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm 20.

En el término llamado «La Costanilla», de jurisdicción del pueblo de Cervera, fué sorprendido por la Guardia civil infringiendo la ley de caza el vecino de dicha localidad Narciso Sáenz Ruiz, de 53 años de edad, al que le fueron ocupados dos perros, un hurón, un azadón, un silvato y dos conejos. Como puede verse, el Narciso salió a combatir al sencillo gazapo armado de todas armas.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de cementos de ALFONSO MARTINEZ. — Alfaro

PAPELES PINTADOS

ULTIMAS NOVEDADES

JULIO REDON

Marqués de Vallejo, número 17.

CASA FLORES

Antes de realizar sus compras vea los escaparates de esta casa que es la que más variado surtido tiene en Calzado de Lujo.

VENDER BARATO

PARA VENDER MUCHO, ES LA NORMA DE LA JABONERIA FARO.-Mayor, núm. 52

JABON AMARILLO, A 1'25 PTAS. KILO. — IDEM BLANCO, A 1'50. CLASES INFERIORES, A PRECIOS ECONOMICOS.

La mayor propaganda de estos jabones es el gran consumo que de ellos hacen. — Grandes regalos, que suponen sobre los reducidos precios de todos los artículos para la limpieza en general, un 5 por 100 de rebaja.

Librería Nacional y Extranjera

Muro de la Mata, 10. — Logroño.

Gran surtido en devocionarios, rosarios y recordatorios de primera Comunion.

El partido de pelota a que hacíamos referencia días pasados, y que ha de jugarse mañana, ha quedado ultimado y la combinación de pelotaris justifica cuanto entonces indicamos.

La combinación es: Oyarbide y Gorriti, contra Fernández y Artazu II. De primera.

Comenzará el partido después de la novillada.

DOCTOR LOYOLA

Operaciones. Partos. Matriz. Niño.

CONTABLE PRACTICO

Se ofrece económico, por horas. Razón, Muroy, 14, segundo piso.

Por el veterinario municipal señor Pastor fué ayer inutilizada totalmente una res vacuna, por estar atacada de tuberculosis generalizada.

Mantequillas Frescas

RECIBE DIARIAMENTE

Confitería «La Madrileña»

Guillermo García

abrirá su nueva Carnicería el día 20, primero de Puera, en la plaza de Abastos, barrica número 14, junto a la pescaderías.

Nos escriben de Cervera del Río Alhama dándonos cuenta de los grandes progresos realizados por la banda de música que dirige nuestro paisano señor Garijo, quien para probar el entusiasmo de sus dirigidos y el esfuerzo por él realizado dará mañana, festividad de la Pascua, en la plaza del Ayuntamiento, de Cervera el siguiente concierto: «El gran bajá», pasodoble. Fuentes y Camarero. «La bavadera», ch. bayadera. Kalman. «El barbero de Sevilla», sinfonía. Rossini. «Doña Francisquita» canto de la juventud, A. Vives. «Valencia II», pasodoble. Eseriche.

ANUNCIE V. EN EL

Indicador de la Provincia de Logroño

LIBRO UTILISIMO PARA TODAS LAS PERSONAS, Y EN PARTICULAR PARA COMERCIANTES E INDUSTRIALES

PERTOSSE

PARA LA TOS FERINA

REMEDIO INFALIBLE — Pídense en todas las farmacias —

Holland America Line

Línea Cuba-México. Servicio rápido

a la HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, por vapores de gran porte, admitiendo pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase.

NUEVE DIAS A LA HABANA PROXIMAS SALIDAS:

VAPOR «RYNDAM»		VAPOR «SPAIRNDAM»	
(22.070 toneladas de desplazamiento)			
De Santander	el 20 de Abril	De Bilbao	el 20 de mayo
De La Coruña	el 21 » »	De Santander	el 21 » »
De Vigo	el 22 » »	De Coruña	el 23 » »
VAPOR «LEERDAM»		VAPOR «SPAIRNDAM»	
De Bilbao	el 27 de abril	De Bilbao	el 20 de mayo
De Santander	el 28 » »	De Santander	el 21 » »
De Coruña	el 30 » »	De Coruña	el 23 » »
De Vigo	el 1.º de mayo	De Vigo	el 24 » »

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE Vapor «Ryndam»: A la Habana, 425'00 pesetas; a Méjico, 459'75.

Para más informes, dirigirse a los Agentes: EN BILBAO. — SEÑORES PEREZ ULLIVARRI E HIJOS. EN SANTANDER. — FRANCISCO GARCIA. EN LA CORUÑA. — SEÑORES LOPEZ Y SANCHEZ. EN VIGO. — SEÑORES JOAQUIN DAVILA Y COMPANIA.

La actuación del Directorio

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid, 18 de abril.

PARA EL FOMENTO DE ESCUELAS NACIONALES

Por real orden se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se autoriza por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la organización de una Junta para el Fomento de Escuelas Nacionales, que tendrá su residencia oficial en Madrid y estará domiciliada en el Instituto Nacional de Previsión, como anejo al cumplimiento de sus fines sociales.

Segundo. Presidirá la Junta el presidente del Instituto Nacional de Previsión, quien podrá delegar en el vicepresidente que forme parte de la Comisión de Inversiones de dicho Instituto.

Tercero. El presidente está auxiliado por los siguientes vocales:

El consejero ponente de construcción de escuelas en el Instituto, cuatro consejeros de éstos, dos de ellos regionales; dos jefes de esta Administración del ministerio de Instrucción Pública, uno de ellos el jefe de la Sección de Contabilidad; el arquitecto jefe de la oficina técnica que el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tiene organizada para el servicio de construcción de escuelas, u otro arquitecto de esta oficina, en que aquél podrá delegar para suplir sus ausencias o enfermedades; un maestro que haya prestado servicios en escuela pública por más de diez años, y un inspector de primera enseñanza que tenga su residencia oficial en Madrid.

Cuarto. Podrá la Junta desenvolver sus iniciativas y resoluciones con plena libertad de acción para el logro de sus propósitos, y cuando aquellas iniciativas tengan por fin obtener el auxilio en metálico del Estado, para la construcción de edificios con destino a escuelas nacionales, en sus peticiones y resoluciones, se ajustará a los preceptos contenidos en el real decreto de 17 de diciembre de 1922, y disposiciones complementarias, a cuyo efecto esta Junta será considerada y se declara que está comprendida en el concepto de las Sociedades «Sociedades y Asociaciones», que por aquel real decreto están autorizadas para instar y obtener auxilios del Estado en la construcción de locales para escuelas.

Quinto. Los planos y presupuestos para las escuelas que proyecte construir sin auxilio del Estado la Junta creada por esta real disposición tendrán validez oficial sin más trámite reglamentario que el «Visto bueno» estampado en el proyecto por el arquitecto de la oficina de Construcción de Escuelas que sea vocal de dicha Junta.

LAS OPOSICIONES AL CUERPO DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

La «Gaceta» publica el programa de temas que ha de servir de base al primer ejercicio de las oposiciones a ingreso al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

Como complemento a las instrucciones dictadas en 17 de marzo último, se dispone que la edad mínima de veintitrés años para poder actuar los opositores ha de entenderse cumplida antes de 1 de octubre.

Los ejercicios serán dos. El primero consistirá en contestar, durante un plazo que no exceda de una hora, a ocho temas del programa en la proporción siguiente: tres de Derecho municipal, dos de derecho administrativo, uno de legislación general de Hacienda, uno de Derecho político y otro de Derecho civil, mercantil y legislación hipotecaria. El segundo ejercicio se dividirá en dos partes: la primera, redacción de un acta de algún acuerdo adoptado por un Ayuntamiento o Comisión municipal permanente con arreglo a los supuestos que redactará al efecto el Tribunal; la segunda, redacción de un informe en expediente administrativo sobre alguna de las materias relacionadas con el Estado Municipal.

EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR TERRENOS EXPROPIADOS PARA OBRAS PUBLICAS

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente real orden:

En el capítulo 19, artículo primero, concepto sexto, del vigente Presupuesto se consignan seis millones de pesetas para el pago de los expedientes de expropiación de terrenos de obras subastadas y de las ejecutadas

por la Administración, a contar para los primeros de la fecha de subasta, y para los otros desde el comienzo de las obras y para los gastos de formación y pago de los mismos.

Dicha ley ha sido interpretada y observada por este Ministerio, dando preferencia para el pago de estos expedientes a la antigüedad de la fecha de la subasta o de comienzo de las obras por Administración, sin que esta preferencia haya sido alterada en ningún caso.

Esto, no obstante, y para evitar que pudiera darse otro alcance al texto que antes se menciona y anteponer el pago de unos expedientes a otros, con perjuicio de los que tienen sus terrenos ocupados por las obras con anterioridad, se hace preciso dictar normas que hagan obligatoria la prelación que se viene observando en la práctica. También conviene el establecerla para la aprobación y envío de fondos de los presupuestos para la toma de datos de campo y formación de dichos expedientes en cada provincia, a fin de que no se pospongan unos a otros, guardándose el mismo orden de antigüedad; y en su virtud, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que en el pago de los expedientes de que se trata se observe la norma establecida por la práctica, o sea que se abonen por orden de antigüedad en las fechas de subastas o de comienzo de las obras, según se ejecuten por contrata o por Administración.

Segundo. Que se observe igual norma para la aprobación y envío del importe de los presupuestos para la toma de datos y formación de dichos expedientes en cada provincia, a cuyo efecto los ingenieros jefes de Obras Públicas remitirán los que haya pendientes, por orden de antigüedad.

Tercero. Que una vez aprobados dichos presupuestos, los ingenieros jefes harán el pedido de fondos para los mismos por orden de fechas de las subastas o comienzo de las obras si se hacen por Administración y el Negociado de Contabilidad librará sus importes con arreglo a dichos pedidos.

LOS ESTATUTOS DE LA CRUZ ROJA

La «Gaceta» publica un decreto, aprobando los nuevos estatutos por los que en lo sucesivo ha de regirse la Cruz Roja española.

Consta de numerosos artículos, y en ellos se detallan los fines para que fué creada tan benéfica institución, la forma en que ha de desarrollarse su vida y las relaciones que debe mantener con todas las instituciones análogas del extranjero.

LA IMPORTACION DE GANADO

Por el departamento de Fomento se ha dictado una real orden manteniendo la prohibición de importar ganado de Holanda y Suiza; prohibiendo igualmente la importación de ganado de pesuña de la República Argentina; de ganado de todas las especies procedente de Portugal; de ganado caballar, mular y asnal, procedente de Marruecos, y concediendo las autorizaciones que se indican hoy en la «Gaceta» para importar ganado de las zonas españolas y francesas de Marruecos.

DENUNCIAS DE PROFUGOS Y DESERTORES

Habiendo venido a demostrar la práctica que en algunos casos el resultado de las denuncias de prófugos o de desertores no responde al laudable espíritu que informan las reales órdenes de 6 de septiembre de 1919 y 12 de noviembre de 1923, encaminado principalmente a evitar que se eluda el servicio militar, aunando para ello el interés personal con el exacto cumplimiento de las leyes, se resuelve que las mencionadas disposiciones se aclaren en el sentido de que para obtener los beneficios que las mismas conceden, es condición indispensable que los denunciados sean hombres útiles, que como tales se les destine o incorporen a un Cuerpo, no produciendo en ningún caso beneficio los que del reconocimiento facultativo a que deben someterse, tanto los prófugos como desertores, resulten inútiles para el servicio, exentos de responsabilidad, con arreglo a los preceptos del artículo 217 del Código de Justicia militar ni por los que al conseguirse su captura tengan cumplida la edad que determinan el citado artículo y el 266 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento bien entendido que al recibirse denuncias de individuos próximos a cumplir las edades prefijadas en los referidos artículos, deberá procederse con la mayor premura a su detención para evitar que ésta se realice después de que haya prescrito la responsabilidad.



Toros en Logroño

El domingo próximo, a las cinco (hora oficial)

Inauguración de la temporada

GRAN CORRIDA

organizada por la Empresa Rubio, en la que se capearán, banderillearán y matarán a estoque

4 Novillos-Toros

de tres años, del acreditado ganadero logroñés don Fidel Rubio, por las cuadrillas que dirigen los afamados espadas

Lorenzo Franco

DE ZARAGOZA

y Jaime Noain

DE BILBAO

Diestros que por su arte y valentía han conseguido grandes éxitos en las Plazas de Barcelona, Zaragoza, Bilbao y otras poblaciones.

Con personal competente se lidiarán

4 Vacas Bravas

de la ganadería de los señores herederos de D. Cipriano Sáenz.

La brillante BANDA DE BALEN amenizará la función: interpretando animados ballables hasta anochecer.

Para más detalles en los programas de mano.

Monederos falsos descubiertos

POR EL HILO SE SACA EL OVILLO

ZARAGOZA.— Hace unos dos meses comenzaron a circular por Fabara unas monedas de cinco pesetas de reciente acuñación cuya abundancia llegó a infundir sospechas de su legitimidad. Pronto se supo que procedían de envíos que con destino a distintos vecinos, hacía desde Barcelona el vecino de dicho pueblo José Manuel Torres, propietario y dedicado a la fabricación de aceites, con mediano éxito.

El cabo del puesto de la Guardia civil, haciéndose eco de estos rumores, adquirió varias monedas, y aprovechando un viaje a Zaragoza, en comisión de servicio, el día 12, fué a la sucursal del Banco de España y consultó con un empleado de la caja, sobre la legitimidad de la moneda.

El empleado reconoció que aquel duro era un «sevillano» de los que más fácilmente circulaban.

Con esto el cabo volvió a Fabara y aparentemente se restableció la ansiedad de los vecinos.

Al pasar revista al puesto el capitán señor Carroquino, el cabo le dió cuenta del incidente, y éste ordenó que buscasen monedas para examinarlas. A los pocos momentos coparecieron ante su presencia el veterinario y el juez suplente, quienes le mostraron algunas.

El señor Carroquino, después de examinarlas con la lupa, las frotó con bicarbonato y un paño humedecido, y con gran asombro notó que la capa plateada iba desapareciendo, dejando al descubierto su verdadero metal, el plomo. No cabía duda, las monedas eran falsas. Como que el expendedor no se encuentra en el pueblo, dió órdenes para su detención y regresó a Caspe, llevándose algunas monedas.

Una vez en esta ciudad, consultó con el teniente señor Ticio, se hicieron nuevas pruebas con idéntico resultado, se consultó con los funcionarios del Banco de Aragón, quienes a primera vista también expusieron sus dudas y convencidos plenamente de la falsedad salió el teniente señor Ticio por Fabara.

DETENCION DEL EXPENDEDOR

Cuando el teniente señor Díez Ticio llegó a Fabara, la Guardia civil del puesto ya había detenido al José Mourel.

Sometido a un hábil interrogatorio, el señor Ticio, averiguó la procedencia y cantidad de la moneda expendida por Mourel, y después de una conferencia telefónica con el señor Carroquino, marchó en el expreso a Barcelona ordenando el traslado a Caspe al señor Mourel, y su cuñado, presunto cómplice.

Según se dice, José Mourel, atraído por un anuncio inserto en los periódicos

de Barcelona, en el que se ofrecía dinero a préstamo sobre fincas rústicas, fue víctima de un timo, y al reclamar el dinero entregado, le propusieron la devolución en moneda ilegítima.

DESCUBRIMIENTO DE LA FABRICA

Una vez documentado el señor Ticio, como decimos, se trasladó en el expreso de ayer a Barcelona para proceder al descubrimiento de la procedencia de la moneda y captura de los fabricantes.

Por un telegrama recibido, se sabe, sin detalles, que está todo descubierta y detenidos los autores de la falsificación.

LOS DUROS FALSOS

Son de las emisiones siguientes: Año 1878 del busto de don Alfonso XII, y 1891 y 1896 de don Alfonso XIII.

Todos están maravillosamente imitados, dato que no hacía falta consignar habiendo dicho anteriormente que empleados de Bancos les hicieron pequeños reparos para su circulación. No se diferencian gran cosa de los legítimos, a simple vista; únicamente, con detención, se observa que pesan unos dos gramos más. Son de plomo, con un ligero baño de plata que disimula el color y el timbre.

Dada la perfecta imitación, se supone que han debido circular en gran cantidad.

Sólo en Fabara, se asegura que han entrado 1900 pesetas.

La inmigración japonesa en los Estados Unidos

Madrid, 18.—11 noche.

LA PRENSA AMERICANA CENSURA EL ACUERDO ADOPTADO

ROMA.— La Prensa americana censura el acuerdo adoptado por el Senado respecto a la inmigración japonesa en los territorios de la Unión, y, ante la evidencia de un grave conflicto con el Japón, solicita del Presidente Coolidge ponga su veto al «bill» votado por la Cámara.

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO JAPONES

TOKIO.— El primer ministro, señor vizconde de Kiyoura, hablando con un periodista acerca de la actitud del Congreso norteamericano en lo que se relaciona con la inmigración japonesa en los Estados Unidos, ha manifestado que la decisión adoptada por los legisladores norteamericanos no era en modo alguno necesaria, pues demostrando la historia del Japón que este país se encuentra siempre dispuesto a mostrarse razonable y a no dificultar el derecho de legislar sobre la inmigración, sólo reclama en la actualidad una compensación, mostrándose por otra parte decidido a no aceptar tan sólo un privilegio de carácter nominal.

Añadió el vizconde de Kiyoura que la negativa de los Estados Unidos ha de originar disgustos, y terminó diciendo que, a pesar de todo, el Japón no olvidará nunca el apoyo financiero y la simpatía de que le dió pruebas la nación americana con motivo de los últimos y terribles terremotos que asolaron el territorio japonés.

UNA PROTESTA DEL JAPON

ROMA.— El Gobierno japonés va a enviar una enérgica protesta a los Estados Unidos por la determinación tomada en Washington sobre la inmigración de japoneses.

CANADA VA A SEGUIR EL EJEMPLO DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK.— Comunican de Canadá que el Parlamento ha comenzado a discutir las medidas para excluir a los japoneses del territorio canadiense.

RUMOR DESMENTIDO

PARIS.— La visita que el conde de Ishi hizo ayer al señor Poincaré no tenía por objeto, como se había creído, conversar con el presidente del Consejo acerca de la diferencia surgida entre Norteamérica y el Japón con motivo de la inmigración, sino que el embajador del Japón fué a pedir al señor Poincaré que se abran negociaciones comerciales entre el Japón y Francia, con objeto de ultimar las modificaciones que han de ser introducidas en el Tratado de comercio franco-japonés, que Francia denunció a raíz de la guerra, modificación que afecta, a la vez que al Japón, a otras naciones, y que se vienen aplicando desde entonces mediante prórrogas tácitas de tres en tres meses.

MOSAICO

EL VERDADERO RETRATO DE CRISTO

Mucho se ha hablado acerca del verdadero retrato de Cristo. Hace interesante libro titulado: «Retrato de Cristo desde el tiempo de los apóstoles hasta el día, hecho por un pintor, el inglés Sir Wyke Bayliss, y su notable obra, sazonado fruto de largos años de concienzudas investigaciones temente que el retrato más auténtico que existe de Nuestro Señor es el pintado en un fresco de las Catacumbas de Damitila, llamadas de San Calixto. Este retrato fué hecho por un pintor romano que había conocido a Cristo, y ha sido copiado por los grandes maestros de la Escuela italiana, hasta la época del Renacimiento.

Todos los pintores de las Catacumbas se sujetaron estrictamente al mismo tipo de fisonomía, cuando trazaban retratos de Cristo. En Bizancio, las tradiciones del arte eran estrictas, y, sin embargo, los retratos bizantinos de Cristo tienen una semejanza extraordinaria con los de las catacumbas de Roma. Otro tanto sucede con las imágenes de Jesús que figuran en los mil objetos de cristal, metales, esmaltes y en trozos de mosaicos encontrados en las Catacumbas y en otros sitios. En el conocido refugio y templo de los primeros cristianos, se cristalizó, como si dijéramos, el concepto real de la imagen del rostro del Redentor, y aquellos frescos fueron seguramente pintados por hombres que habían visto a Cristo, o habían atendido a la descripción de su faz, hecha por personas que lo conocieron. De todos esos artistas, el que acertó mejor con el parecido, según muchos investigadores, entre ellos el sabio Sir Wyke Bayliss, fué el que pintó el fresco de las Catacumbas de San Calixto, puesto que todas las demás imágenes parecen, en cierto modo, calcadas sobre ésta. Es muy notable la circunstancia de que el rostro de Cristo que se vé en ese fresco, tiene una semejanza grandísima con el que figura estampado en el Santo Sudario, o Sábana Santa, que se venera en la catedral de Turín, y en la cual, como es sabido, fué envuelto el cuerpo del Redentor, después de su crucifixión.

NATALICIO

En Burgos ha dado a luz un hermoso hijo, primer fruto de su matrimonio, doña Teresa Bernal, esposa del industrial don José Asensio.

Enviamos nuestra enhorabuena a los felices padres.

CAMBIO DE DESTINO

Nuestro amigo don Nicanor Herro, ha sido trasladado del cargo de Tesorero de esta Delegación de Hacienda, al de Administrador de Contribuciones de la misma.

VIAJEROS

De Bilbao vino el conocido industrial riojano, residente en aquella villa, don Arcadio D. Corcuera.

Procedente de Zaragoza y de paso para Bilbao, donde tiene establecida una importante Agencia de Aduanas, estuvo ayer unas horas entre nosotros don Luis Yankee.

Para Madrid y Sevilla sale hoy nuestro estimado compañero don Antonio Arocena.

En viaje de novios vinieron de Madrid nuestro paisano don Amadeo Macua y su bella esposa.

Marchó a Madrid el administrador de Contribuciones de esta provincia don Ramón Sopranis, acompañado de su esposa y bella hija.

El señor Sopranis, que ha sido destinado a cajero en la Dirección de la Deuda, nos encarga le despedamos de sus muchas amistades.

Regresó a Salamanca nuestro paisano el acreditado industrial de aquella ciudad don Tomás Remírez, después de dejar a su esposa al lado de su madre, la señora viuda de don Cipriano Sáenz.

Se encuentran en Logroño el jefe de Administración de primeros clase del Cuerpo de Agrónomos, don Bernardo Mateo Sagasta y el ingeniero de caminos don Félix Iturriaga.

DE COCINA

Espárragos a la matancera.—Cortese en pedazos chicos y cuézanse con agua y sal. Después se trasladan a una cacerola con aceite, clavos de especia, huevos duros en pedazos, zanahoria, canela, un ramito de perejil y sal bastante. Cuando hayan dado un par de hervores, retírese el perejil y sírvase.

EL DUENDE

Teatro Bretón

CINE Y VARIETES
FUNCIONES PARA HOY

A las siete y media A las diez y media

ACTUALIDADES GAUMONT.

1.º Una PELICULA COMICA en dos partes.

2.º DEBUT de las bellísimas

Hermanas Gómez

Bailarinas, cancionistas, acróbatas, musicales, concertistas, etc.

GRANDIOSO ESPECTÁCULO

BUTACA: Abono, 1'20. Taquilla, 1'50. General, 0'40

DE BARCELONA

Viernes, 18.

ATACADORES DETENIDOS

Al pasar Leonardo Bouxarán por la muralla de San Beltrán le asaltaron dos individuos que, bajo amenazas de muerte, le intimaron a que les entregara cuanto dinero llevase encima.

Leonardo se abalanzó sobre uno de ellos, y cuando el otro se dispuso a intervenir la Benemérita, que primero acudió la Benemérita, que después se llaman Juan Weis y Jean Pustropo, de nacionalidad noruega y suiza, respectivamente.

ATROPELLO AUTOMOVILISTA

En la plaza de España un automóvil atropelló a Mariano Pérez, ocasionándole gravísimas heridas.

PRIMO DE RIVERA

EN CAMBRILLS

El jefe de la Policía de Reus comunica que el presidente del Directorio sigue en Cambrills recibiendo numerosas visitas.

DE LA FUGA DEL EXDIPUTADO MARCH

El exdiputado señor March, reclamado por la Policía, estuvo en esta capital el martes de la semana pasada, hospedándose en el Grand Hotel. De aquí marchó en auto a Perpignan, regresando el sábado.

Momentos antes de llegar al hotel Bristol se apeó del auto, diciendo a sus acompañantes que continuarán hasta el hotel, donde él iría a los pocos momentos. Desde entonces se ignora su paradero, suponiendo algunos que se ha internado en Francia.

Otros afirman que la fuga la efectuó en un vapor de la Transmediterránea, de la que es uno de los mayores accionistas.

Los "ases" del ajedrez

Con motivo del resultado del torneo internacional de ajedrez, verificado en Nueva York, en el que triunfó el primer lugar Lasker, ocupando el segundo puesto Capablanca y el tercero Alhekin, consideramos oportuna dar a conocer los siguientes datos:

El doctor Manuel Lasker nació en Brandenburgo (Prusia) el 12 de diciembre de 1868. Fue por muchos años campeón del mundo, ganando grandes torneos internacionales. Después de dedicarse por Capablanca, volvió a dedicarse entusiastamente al juego, tomando parte en el torneo internacional de Marisch-Oztrau, ocupando el primer puesto sin perder una sola partida.

José Raúl Capablanca, campeón del mundo hasta hoy, nació en la Habana el 19 de noviembre de 1888, y ha tomado parte en numerosos torneos internacionales, ocupando siempre las primeras colocaciones. Su triunfo sobre el doctor Lasker en el gran «match» de la Habana, de 1921, lo consagró campeón, título que conquistó en brillante forma. Después tomó parte en el torneo internacional de Londres de 1922, ocupando nuevamente la primera colocación.

Alejandro Alhekin nació en Moscú el 19 de octubre de 1892. Desde su primera actuación frente a los maestros, Alhekin sobresalió por sus grandes condiciones de jugador. Después de la guerra de 1914 volvió a tomar parte en muchos torneos internacionales, ocupando en gran forma. En el torneo de Londres de 1922 ocupó la segunda colocación, sin perder ninguna partida.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 18.—Varias horas.

LA FESTIVIDAD DEL DIA EN MADRID

Con gran solemnidad se han celebrado esta mañana los Oficios en la Catedral.

Ofició el obispo de Madrid, ayudado por los canónigos y la capilla Isidoriana interpretó selectas composiciones religiosas.

Asistieron el gobernador, alcalde, y otras autoridades, hallándose el templo lleno de fieles.

—Esta tarde se ha efectuado en la Catedral la ceremonia del Laboratorio, oficiando el obispo de Madrid-Alcalá.

—El día espléndido ha dado mayor brillantez a las festividades religiosas.

A las cinco de la tarde salió de la iglesia de San Ginés, el Santo Entierro.

En las calles del tránsito se agolpaba un inmenso gentío.

La procesión recorrió las calles del Arsenal, Puerta del Sol, Mayor, Plaza de la Armería, en donde fue presenciado su paso por la real familia desde los balcones de Palacio. Presidieron las autoridades y formaron en la procesión cofradías y congregaciones.

Fuerzas del Ejército dieron escolta a la procesión.

El rey asistió por la mañana a la iglesia de las Calatravas, presidiendo el capítulo de Caballeros de esta Orden.

EL EXMINISTRO GOICOECHEA SALE PARA CUBA

Ha marchado a Vigo, donde embarcara para Cuba, el exministro señor Goicoechea, que va a dar unas conferencias en la Universidad de la Habana.

En la estación del Norte fué despedido por varios amigos particulares y políticos.

Antes de marchar ha contestado a la carta que le escribió un significativo maurista, preguntándole sobre la situación del partido en su relación con el de Unión Patriótica.

La contestación de Goicoechea es una nueva negativa en cuanto se refiere a una fusión de los mauristas con aquel partido.

El maurismo, dijo—continuará como hasta aquí, constituido en partido y con jefe propio.

ACCIDENTE FERROVIARIO SIN DESGRACIAS

En la Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha se han recibido noticias de haber ocurrido un descarrilamiento a un tren de mercancías en las cercanías de la estación de Matillas.

En el accidente quedaron destruidos siete vagones, interceptándose la vía y siendo causa de que los trenes hayan sufrido grandes retrasos.

EL EXDIPUTADO MARCH EN FRANCIA

Comunican de Palma de Mallorca que, no obstante la precaución de aquel gobernador civil de telegrafiar a la Dirección general de Seguridad para que se evitase que March, reclamado por un juez especial de Valencia, cruzara la frontera, aquel exdiputado se internó en Francia el domingo último. Iba en automóvil y le acompañaban otro exdiputado y un funcionario del Ayuntamiento de Palma.

ROBO EN UNA POSADA—LOS AUTORES DETENIDOS

ALICANTE.—De Villena comunican que en la posada «La Alicantina», se cometió un robo, llevándose los ladrones una cartera con importantes documentos.

En la pesada pasaron la noche cinco individuos, todos los cuales desaparecieron.

La Policía después de activas pesquisas, detuvo a tres de ellos, que no supieron justificar la procedencia del dinero que les fué ocupado.

Estos confesaron que los desaparecidos son dos carteristas, uno de los cuales fué posteriormente detenido.

INCENDIO EN UNA FABRICA

ALBACETE.—Un gran incendio ha destruido la importante fábrica de chocolates «La Pajarita».

Las pérdidas se elevan a 70.000 duros.

El siniestro deja sin trabajo a 150 obreros.

UNO DE LOS QUE ASALTARON EL BANCO DE GIJON, DETENIDO EN TANGER

TANGER.—La Policía del Consulado de España ha realizado un importante servicio, deteniendo aquí a uno de los pistoleros que asaltaron la sucursal del Banco de España en Gijón.

El detenido representa poco más de veinte años y tiene tatuado el antebrazo derecho con las letras mayúsculas M. T., que, según manifestación propia, quieren decir Muerte Terrible.

Registrado, se le encontraron en los bolsillos recortes de periódicos y fotografías publicadas por la Prensa gráfica sobre el citado asalto. Dijo que las guardaba por curiosidad.

En unión de otros dos, uno de los cuales se supone sea el jefe de la partida, salieron hace algunas semanas de Algeciras, con dirección a Ceuta y Tetuán, viniendo luego a Tánger, donde embarcaron en un vapor francés para Casablanca, valiéndose de documentación falsa.

Allí, el que hacía de jefe les dio que se presentaran a la Policía francesa, diciendo que habían perdido la documentación, pues, en el caso de que fueran detenidos, él acudiría con los documentos falsos para libertarlos. Así lo hicieron, y fueron detenidos; pero el jefe, en lugar de presentarse, desapareció, suponiéndose que en dirección a Marsella. La Policía expulsó a los detenidos, uno de los cuales pidió ingresar en la Legión Extranjera, quedándose allí.

El otro vino a Tánger, donde ha sido detenido.

Según parece desprenderse de sus declaraciones, se trata de un desgraciado, engañado por los jefes de la partida de que formaba parte. Dice que en el momento del asalto ocupaba una esquina del edificio del Banco y que ignoraba lo que pasaba dentro. Se retiró a aquel lugar cuando los asaltantes se escaparon en el automóvil que les esperaba fuera. Ignora la organización de la banda; pero ha dado interesantes pormenores.

El cónsul de España en Tánger, don Joaquín Marqués, ha dado cuenta a Madrid de tan importante detención.

EL SORTEO DE FUTBOL OLIMPICO

PARIS.—La Comisión de fútbol del Comité olímpico francés se ha reunido y ha designado por suerte los equipos que habrán de luchar en la primera serie de «matches».

Han sido exceptuadas de dicha serie las siguientes naciones: Holanda, Rumanía, Bulgaria, Irlanda, Luxemburgo, Bélgica, Egipto, Letonia y Francia.

Las demás naciones tomarán, pues, parte en los partidos de esa primera serie, que se verificarán los días 25 y 26 de mayo.

El día 25 se celebrarán los siguientes encuentros: España con Italia, Estados Unidos con Estonia, Checoslovaquia con Turquía y Suiza con Lituania.

El día 26 jugarán Hungría y Polonia, Yugoslavia y Uruguay, Portugal y Suecia.

De conformidad con lo que establece el reglamento, ningún «match» podrá terminarse con empate.

Una Comisión técnica designará los terrenos en que será disputados los partidos.

En cuanto a los países que hayan de tomar parte en la segunda serie, serán a su vez designados por suerte el día 20 de mayo.

FRANCIA HACE UN PAGO DE CIN MILLONES ORO

NUEVA YORK.—Anuncian los periódicos que Francia ha devuelto a la banca Morgan cien millones de dólares del préstamo que se le hizo para que hiciera frente a la campaña contra el franco.

LO QUE PRODUCE LA CIRCULACION DE AJUTOS EN LONDRES

LONDRES.—Según las cifras publicadas por el Ministerio de

Círculo Logroñés

La Junta directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios y sus familias que mañana y pasado (Paseos de Resurrección), a partir de las seis de la tarde, tendrán lugar las meriendas de costumbre en el Salón de Fiestas de esta Sociedad, suspendidas con motivo de la Cuaresma.

Transportes, se han concedido 950.000 licencias para autos de todas clases desde el primero de diciembre del pasado año hasta el 29 de febrero del actual.

Lo recaudado por ellas excede de 10 millones de libras.

Los coches arrastrados por caballos disminuyen de día en día. Las licencias para automóviles han producido en total 106.900 libras.

UNA PRINCESA AUSTRIACA SE VUELVE LOCA

VIENA.—La condesa Estefanía Lanvay ha sido repentinamente víctima de un ataque de locura.

Estuvo casada con el príncipe heredero Rodolfo, que fué muerto hace treinta años por una joven en una cacería de Orzy.

Para contraer segundas nupcias con el conde de Lanvay consiguió permiso del emperador Francisco José.

La condesa de Lanvay es nieta de la emperatriz Carlota, viuda del emperador Maximiliano de Austria, que fué fusilado en Méjico, y hermana de la princesa Luísa de Coburgo, que ha fallecido hace algunas semanas en Wiesbaden.

La condesa Estefanía ha gastado toda su fortuna personal en el pago de las deudas de su hermana Luísa.

LOS SOVIETS PIENSAN PLANTEAR LA CUESTION DE BESARABIA

ESTOCOLMO.—En una entrevista publicada por la Prensa de Moscú, el señor Litvinoff ha declarado que los Soviets piensan plantear la cuestión de Besarabia en la Conferencia anglo-rusa que actualmente se celebra en Londres.

«La referida cuestión—ha dicho el señor Litvinoff—ocupará un lugar importante en las negociaciones en curso».

Inglaterra, lo mismo que Francia, pagarán caro el haber sancionado la anexión de Besarabia.

Cualquier alianza con los Estados limítrofes de Rusia, como Rumanía, será considerada por los Soviets como atentatoria a las buenas relaciones con la nación rusa y cualquier ayuda material o moral prestada a Rumanía, en lo que se refiere al asunto de Besarabia, como un acto de hostilidad hacia los Soviets y como una participación en la ocupación de territorios soviéticos.

EL «RAID» AEREO LISBOA-MACAO

LISBOA.—Según noticias recibidas de Trípoli, han llegado a dicha ciudad los aviadores portugueses señores Beires y Pais, procedentes de Túnez. Han efectuado el recorrido en seis horas.

Llevarán a recorridos, desde Lisboa, las ciudades aviadores 2.400 kilómetros, y se proponen llegar rápidamente a Macao (China).

Las etapas que piensan hacer son: Trípoli-Benghasi (900 kilómetros), Benghasi-El Cairo (1.200 kilómetros), siguiendo después por Bagdad, Damasco, Bassora y la India.

LA POLITICA INGLESA

LONDRES.—Un comunicado anuncia que es falso que durante una conferencia del partido liberal Lloyd George haya desaprobado la política de Mr. Asquith con respecto al Labour Party. Lo ocurrido fué precisamente todo lo contrario.

Cediendo a las instancias de sus amigos, el primer ministro ha decidido aprovechar las vacaciones parlamentarias para tomarse un descanso.

La Federación patronal de los astilleros marítimos ha anulado el anuncio de declarar el «lock-out», en lo que se refiere a los obreros de la Unión de Transportes, cuyos miembros han reanudado el trabajo en Southampton.

UN DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

Comunican de Ginebra que el aviador Luis Kasser afirma haber encontrado un procedimiento para indicar automáticamente el emplazamiento exacto de un submarino hundido hasta un fondo máximo de cincuenta metros.

El señor Kasser, para probar que su descubrimiento tiene eficacia real, se compromete: Primero, a dejarse hundir a bordo de un submarino sólo o con su tripulación; segundo,

a señalar el lugar exacto del hundimiento; tercero, a comunicar con el exterior del casco; cuarto, a proveerse de luz y aire a voluntad y a recibir la alimentación para los tripulantes, por tiempo indefinido; quinto y último, a poner a flote el submarino sin auxilio exterior.

En Valencia se impone la tasa a zapateros, sastres y comerciantes

Leemos en El Mercantil Valenciano: «La labor realizada por la Comisión permanente de la Junta provincial de Abastos, en la sesión de anteanoche, fué la siguiente:

Comisionar a los señores Mas y Guasp, Bas y Colomina, secretario, capitán jefe de los inspectores y asesor técnico de la Junta, respectivamente, para que se pongan de acuerdo con las Comisiones nombradas por los gremios de zapateros y de tejidos para convenir la fórmula más práctica y asequible para implantar la tasa acordada de aquellos artículos.

Vista la tarifa mínima de precios de La Confianza, Asociación de maestros sastres, y convencida la Junta de que son excesivos en todas sus clases (pero absteniéndose por lo que respecta a las de lujo por falta de competencia), se acuerdan las siguientes reducciones:

Clase primera: Gabán forro raso, 80 pesetas; traje, 80; pantalón, 15; chaleco, 19.

Clase segunda: Gabán forro raso, 55 pesetas; traje, 55; pantalón, 11; chaleco, 15.

Clase tercera: Gabán forro raso, 40 pesetas; traje, 40; pantalón, 7'75; chaleco, 11'50.

Advertencias: Los precios señalados son máximum y en ellos van comprendidos forros y botones y cuantos elementos sean necesarios para la confección según clase. (La tela debe ser aparte.)

Cuando el mismo sastre proporcionare al tela o paño, se reducirán los precios señalados en un 10 por 100.

Los sastres que tengan telas o paños para la venta, deberán tener las piezas a las vista del público, marcadas con precio fijo, a tanto el metro, y una nota de relación o referencia a la factura de fábrica para que los inspectores de la Junta y el público puedan comprobar si su ganancia se limita al 25 por 100 autorizado.

Los maestros sastres deberán en la factura que presenten al cliente separar y especificar el precio de la tela y el de la confección, citándose a los precios señalados.

También se hará constar en la factura la clase de confección y nombre y domicilio del o de los oficiales que hayan confeccionado una de las prendas.

La Junta confía en que el público será el mejor auxiliar para la implantación de estas medidas, denunciando directamente a la misma las transgresiones que serán severamente corregidas.»

Sigue aumentando la recaudación en las líneas del Norte

Durante el primer trimestre del año actual ha recaudado la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, la cantidad de 74.265.343'77 pesetas. El año 1923, que ya acusó un buen aumento respecto a su anterior, pues la progresión es creciente y continúa, se recaudó en todas las líneas del Norte 71.588.727'27, lo que arroja un aumento en el trimestre de pesetas 2.676.616'50.

En la línea de Tudela a Bilbao se recaudaron en este trimestre pasado 5.343.508'92, y en el año 1923 la recaudación fué de 5.036.529'05; siendo el aumento, por tanto, de 307.279'87 pesetas, cifra es a última que sólo han rebasado otras dos líneas de mucha mayor extensión.

Para comodidad y elegancia

es indispensable calzar alpargataes de la acreditada Casa de MARTIN BARCO, Sucesor de Segura.

Nuevos modelos en alpargatas de goma, cosido invisible.

PLAZA DEL MERCADO, NUM. 29

ECOS DE HARO Santo Domingo RIOJA BAJA

18 de abril

Jueves y Viernes santo.— Los días de ayer y de hoy, sobre todo este último, han sido espléndidos.

Los templos se han visto muy frecuentados con motivo de los solemnes cultos propios de estos días.

Las procesiones se han celebrado con gran animación y en la forma de costumbre, habiendo asistido los dos días las autoridades y una nutrida representación del Ayuntamiento.

Una crecido número de convecinos nuestros se ha trasladado esta tarde al pueblo de San Vicente, a presenciar la procesión de los «Picados».

Sesión municipal.— Para mañana, sábado, ha sido convocado a sesión extraordinaria el pleno del Ayuntamiento, al objeto de designar vocales para la Junta local del Censo y para la Comisión de Abastos.

El alcalde, además, dará cuenta a los concejales de otros asuntos y les informará de la situación económica del Ayuntamiento, con relación a las notas de Contaduría leídas en la última reunión de la Comisión permanente.

En esa reunión, la Comisión tomó los acuerdos de celebrar en lo sucesivo sus sesiones ordinarias, a las nueve y media de la noche e ingresar los fondos municipales en la Sucursal del Banco de España, y que cuando sea necesario retirar cantidades se haga mediante documento que lleve las firmas del alcalde, depositario y contador municipales.

De fútbol.— Para jugar un partido de campeonato con el Deportivo Pamplonés el domingo próximo en Pamplona, saldrá en el correo de mañana para la capital navarra, nuestro primer equipo local.

Al «Haro Sport Club» acompañará el delegado don Teodoro Tejada, otros individuos de la Junta y varios aficionados, que desean presenciar las incidencias del partido y enterarse inmediatamente del resultado.

Los de casa van muy esperanzados de obtener el triunfo, y para conseguirlo han de desarrollar todo el juego de que son capaces.

El que la fortuna les sea favorable o adversa, es de suma importancia, por sus consecuencias, para el equipo local.

20 de abril.—Con las solemnidades de ritual se celebró ayer en la catedral la festividad de Jueves Santo, y en el convento de Misioneros y Monjas Bernardas, las funciones religiosas propias del día, que, como estuvo primaveral, daba más realce y animación a las calles por el andar las estaciones y ver la procesión de los «Pascos».

A las cuatro comenzó en la catedral la ceremonia del Lavatorio, en la que el ilustrísimo señor abad, despojado de la capa pluvial y ceñida la toalla a la cintura, lavaba y besaba los pies a doce pobres.

Vestían éstos trajes completamente nuevos, costeados, como en años anteriores, por la bondadosa y caritativa Excm.a señora doña Isabel Marín y bien vestidos y emocionados en el presbiterio, ante la conmovedora ceremonia, pedían seguramente a Dios por el alma de don Hipólito Casas, cuya viuda y en nombre de éste seguía prodigando favores y caridad para el pobre y desvalido. Que Dios se lo premie.

Terminado el Lavatorio, don Luis Miner exhortó alacuentemente a practicar la caridad cristiana.

Lo nuevo y extraordinario del día fue el que por orden gubernativa la procesión de los «Pascos» cambió de itinerario y no entró ni llegó al convento de San Francisco, ni oímos las acostumbradas voces y saludos tradicionales en los monumentos, sino que en religioso silencio no recorrió la procesión más que las demás, entrando por la puerta del Cristo a los claustros.

Ayer se adelantó la hora oficial causando esto algunos trastornos: los taberneros fueron a hablar con el señor alcalde que complacientemente les retrasó la hora de orden para cerrar.

En viaje de recreo llegaron don Antonio Andrés, profesor de piano y don Jesús y don Jerónimo García que desde Haro vinieron en automóvil y hoy salen para San Vicente a ver la procesión de los «Picados».

Llegó del Logroño don Abdón Valderrama, jefe molinero de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la provincia, y de Briñas, la maestra señorita Clementina Martínez de Hidalgo, a pasar la Semana Santa, con su hermano el canónigo don Evencio.

PARA COMER BIEN
Restaurant. CAPOTA
Santo Domingo de la Calzada

SASTRAS. Se necesitan medias oficiales y aprendizas. Calle de la Imprenta, número 9, cuarto piso.

AUTOL, 18.— El hermoso tiempo de que disfrutamos hace que se vean verdear las viñas; los frutales hayen desprendido sus galas florales después de convertidas en frutos, y los sembrados progresen rápidamente, presentando todo magnífico aspecto, y dando esperanzas de buena cosecha. Aún cuando peligrosos y temidos los fenómenos atmosféricos, no debieran preocupar mucho dadas las ventajosas condiciones en que nos ofrece el seguro de pedrisco la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, en la cual debiéramos estar todos asegurados por las módicas primas que exige tanto para sembrados como para viñedos.

En este asunto empezamos asegurando cosechas por valor de cerca de medio millón, pero no faltó quien influyera en el ánimo de los asegurados y hoy casi se ha borrado aque estado de tranquilidad en que se vivía, una vez hecho el seguro.

—Han regresado de su largo viaje de novios, en el cual han recorrido muchas poblaciones y visitado a todos sus familiares, los esposos don Marcos González Cuevas y doña Lucía González, quienes se han instalado en el comercio con su señor padre don Belino. Les deseamos que la felicidad que hoy les rodea no se empañe jamás.

—Salieron para Zaragoza, el veterinario don Santiago Abad y su esposa doña Elena Orós, la esposa del jefe de esta estación, doña Filomena Gómez, con su sobrina la preciosa joven Marina Calvo, y el acreditado ganadero don Mateo Miguel, con su esposa doña Guadalupe Hernández e hijo Mateo.

—Llegó ayer de Madrid para pasar unos días en ésta con sus muchos amigos el respetado y querido señor conde de Autol.

—La procesión de Jueves Santo, verificada ayer se llevó a cabo con mucha concurrencia.—H.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles. Razón, en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda uno. Informa Pelegrín Urzay, Guarnicionero, calle del Oca de Junio

PERBLAN & C.— Propietario de los Campos de producción y Laboratorio de ensayos, dirigidos por INGENIEROS, en Alcalá de Henares. — SEMILLAS seleccionadas de todas clases y orígenes. Especialidad en forrajeras de secano de grandes cualidades. — GRAN expresión de semillas de floricultura y hortalizas, con garantía de germinación en todas ellas, en el domicilio de nuestro exclusivo representante C. Rodríguez, Carretera de Seria, Logroño.

Riñones sanos en la vejez

Las peores molestias de la vejez son el reumatismo, la espalda dolida y una vista decadente. Las Píldoras Foster para los riñones han hecho maravillas en los ancianos, conservándoles los riñones en una condición sana y activa. Unos riñones saludables significan exención de dolores dorsales y desórdenes urinarios, mejor sangre y mejor condición de los nervios, y, en consecuencia, mejor vista y oído. El reumatismo puede evitarse conservando a los riñones en salud.

Las Píldoras Foster están haciendo la vida más placentera a numerosos ancianos. De la mediana edad para adelante debe usarse de vez en cuando este remedio como un tónico para los riñones, teniendo en cuenta que una vida avanzada causa a los riñones, y que, al gastarse del todo, la vida se convierte en una serie de azares y de miserias.

Las Píldoras Foster para los riñones se hallan a la venta en todas las farmacias a ptas. 2'75 el frasco.

Agentes Generales: Alemany y Cía., Escudellers, 23, Barcelona.

GARAGISTAS

Vendo barato prensa hidráulica seminueva, maizos varias marcas, y medidas facilidades. Aurelio Revuelta, Herrera de Pisuraga, Palencia

BORDADOS con máquinas especiales de fantasía, cadeneta, cordoncillo, afelpado, etc., y **BAINICAS**. Muro de la Mata, 11, tercero.

CASA. Se vende una de reciente construcción, junta a por pisos, en la calle Canalejas. Razón, Portalillos, Bastería.

CARPINTERIA MECÁNICA DE FEDERICO DEL VALLE

Se construye toda clase de ensamblaje y todo lo concerniente al ramo de carpintería, con prontitud, esmero y economía.

SALMERRON, 22-A LOGROÑO.

Ebanistas

Se necesitan en la fábrica de muebles de Antonio Anta.

NINERA. Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Imprenta, 9, tercero, derecha.

ALFALFA. Por cortes o temporada se arriendan 15 fanegas, junto a la población. Razón, LA RIOJA.

PLANTA DE TOMATE. Se vende en el camino del Cristo huerta de Francisco Cantero, frente a la de don Amós Salvador.

Simiente de Alfalfa
vende Nicolás Arenas, Mayr, 45, cerca de la Tabacalera.

BANCA ULARGUI

MURO BRETON, 11. — LOGROÑO
Compra y venta de valores del Estado, industriales y de la plaza, las mejores condiciones

Bolsa de Madrid		DIAS	
		Anterior	
Interior 4 0/0 T. grande	70 60		
Idem idem pequeños	80 00		
Exterior	84 40		
Amortizable 5 por 100	88 25		
Idem 4 0/0	100 60		
Tesoros 5 0/0 2 años	100 70		
Idem id. un año	100 00		
Ferrocarril del Norte	325 00		
M. Z. A.	325 00		
Banco de España	570 00		
Compañía de Tabacos	242 00		
Azucareras preferentes	60 00		
Idem ordinarias	60 00		
Acciones Río Plata	46 50		
Dur Felguera	67 00		
Paris, francos	44 95		
Libras	31 93		
Dólares	7 33		

Herrero Riva y Compañía

RANQUEROS — LOGROÑO
SUCURAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA

Interior 4 por 100 al contado
Amortizable 5 por 100
Tesoros, 6 meses
2 años

Banco Español Río de la Plata
Acciones Azucarera preferentes
ordina

Banco España
Compañía Arrendataria Tabacos
Paris Cheque
Londres

Chile, cambio sobre Londres
Ferrocarriles del Norte
Madrid-Zaragoza-Alicante

CAJA DE AHORROS
Con libreta, interés anual 3 por 100,
posiciones a mayor plazo, convenciona
Imposiciones a 30 días, 3 por 100

Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos, con o sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en acto de hacer la operación.

AFILADOR DE SIERRAS

Se ofrece. Razón, Julián Lapalme Cabo Noval, 1, primero, Logroño.

VENDO tartana de 4 asientos muy bien hecha y ligera, y bicicleta nueva. Restaurant «Las Américas»

HABITACIONES. Se ceden con derecho a cocina. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE un caballo de 7 años, 6 años, percherón; un macho cerrado, con la marca y dedos; un vellote a medio uso; unas ruedas para carro de 4.000 a 6.000 kilos. Informar calle del Pósito, núm. 10.

DESPUES
que el niño sea, las madres deben conservarse en buena salud tomando el **Compuesto Vegetal De Lydia E. Falkner**

FOLLETON NUMERO 29

Decreto-Ley del Estatuto Municipal

3.º Sin esta publicidad no podrá cesar en las funciones a que afecte la exoneración el alcalde de que se trate, ni posesionarse quien en ellas haya de sustituirle.

Artículo 278. El régimen excepcional de exoneración de alcaldes se ajustará en su desarrollo a las siguientes reglas:

1.ª La exoneración de funciones delegadas se entenderá sin menoscabo de las que al alcalde le corresponden como jefe de la administración municipal.

2.ª El nombramiento de delegados recaerá de ordinario en un concejal con el nombre de concejal delegado, y solo excepcionalmente podrá ser nombrada otra persona, que ha de ser vecino, o, en su defecto, funcionario público.

3.ª El concejal o persona delegada ejercerá todas las funciones propias de la Administración central a que afecte la delegación.

4.ª El juez municipal dará posesión al delegado y éste dispondrá de oficinas y personal propio entre los que tenga el Ayuntamiento, y podrá nombrar secretario distinto del secretario, éste con gratificación de fondos municipales, que no deberá exceder de la mitad del sueldo ordinario.

5.ª El delegado dispondrá de la Guardia municipal y también de la Guardia civil, por mediación del jefe de la Comandancia de la localidad, en perjuicio de los servicios que a estas fuerzas puedan corresponder en la Administración municipal.

6.ª Los conflictos o cuestiones que surjan entre los alcaldes y los delegados serán resueltos por el gobernador, cuyas providencias tendrán eficacia ejecutiva, no obstante el recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación, salvo providencia en contra de este último.

7.ª Cesará el delegado en sus funciones con la rehabilitación del exonerado, y cuando se publique convocatoria de cualquier clase de elecciones populares, que afecten al Municipio de que se trate.

8.ª Los delegados no podrán extraer de la Casa Consistorial expedientes o documentos sin dejar recibo en regla; tampoco podrán instalar su despacho en el del alcalde, ni en la Sala Capitular. El Ayuntamiento les habilitará local en la Casa Consistorial, y si no fuera posible, en otro edificio, a costa de la Corporación.

9.ª En la Real orden de exoneración se fijará el tiempo que ha de durar. En todo caso quedará sin efecto al verificarse renovación trienal del Ayuntamiento y siempre que por cualquier motivo quede vacante la Alcaldía.

CAPITULO IV Régimen de tutela

Artículo 279. El Municipio será declarado en tutela.

1.º Cuando se salden tres presupuestos anuales consecutivos en un período de seis años, con exceso de gastos sobre los ingresos ordinarios positivamente realizados, que suponga, para cada año, un déficit del 10 por 100 del total de ingresos efectivos.

2.º Cuando el cúmulo de obligaciones contraídas y gastos hechos con exceso sobre los ingresos efectivos, sea cual fuere el número de años en que se formase el atraso, llegue a la equivalencia de una tercera parte de los ingresos anuales,

según la recaudación media de los seis últimos años, sin que se asegure la efectividad del pago, mediante recursos adecuados y bastantes, en el curso de los tres siguientes.

3.º Cuando transcurra más de un año desde que el Municipio hubiese sido definitivamente condenado a cumplir obligación o pagar deuda que no exceda del 5 por 100 de su presupuesto de ingresos, o más de dos años, si excediese de esa cuantía sin temerla satisfecha ni haber concertado, con el acreedor o asegurado positivamente, la manera de cumplirla.

Artículo 280. Concedida por el delegado de Hacienda la situación de un Ayuntamiento, o por denuncia de acreedor del Municipio o de vecino interesado en su buena administración, procederá a formar expediente con notificación y audiencia de la Corporación municipal, durante plazo no inferior a diez días ni superior a treinta, y si resultaren, a su juicio motivos bastantes para suponer al Ayuntamiento incluido en cualquiera de los casos anteriormente enumerados, remitirá el expediente, con su informe, al Tribunal provincial de lo Contencioso, el cual, en término máximo de quince días, resolverá si procede o no la declaración del estado de tutela. La resolución será apelable en ambos efectos, y dentro de los plazos legales, ante el Tribunal Supremo.

Artículo 281. Declarado aplicable el régimen de tutela, la resolución se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial», comunicándose al gobernador civil y al delegado de Hacienda.

Publicada la resolución, el gobernador, en plazo que no exceda de ocho días, convocará a elección general en el Municipio declarado en tutela, para la designación de los vocales que han de constituir la Junta de tutela encargada de sustituir a la Corporación que cesa.

Artículo 282. La Junta de tutela se compondrá de tres vocales en los Municipios inferiores a 50.000 habitantes, de cinco en los que tengan más de 50.000 y menos de cien mil y de siete, en los restantes. La votación y el escrutinio se celebrarán acomodándose en lo posible a esta ley y a la Electoral. Para este fin, el Municipio constituirá un solo distrito. Cada elector no podrá votar más que un solo vocal, cualquiera que sea el número de los que se elijan. Quedarán proclamados los que obtuvieren el mayor número de votos.

Estarán incapacitados para ser elegidos vocales de la Junta de tutela los que hubiesen sido concejales del Ayuntamiento durante los seis años anteriores; los votos que obtuvieren se considerarán nulos. En lo demás, se observarán las reglas generales de capacidad consignadas en el capítulo III, título IV, del libro primero de esta ley. Los recursos que se entablen contra la constitución de la Junta, se ajustarán a lo establecido en el artículo 252. Constituida la Junta, cesará en sus funciones el Ayuntamiento y se declarará extinguido su mandato.

Artículo 283. Los acreedores del Municipio tendrán derecho a designar un representante que formará parte de la Junta de tutela y asistirá a sus sesiones con voz y voto.

Artículo 284. La Junta de tutela asumirá todas las facultades del Ayuntamiento, y su presidente cargo que corresponderá al que hubiere obtenido mayor número de sufragios, las de la Alcaldía. El cometido de la Junta consistirá en arbitrar medios para restablecer con toda urgencia la normalidad del Municipio, y deberá cumplirlo en el plazo máximo de dos años, formando un presupuesto de rehabilitación adecuada a las necesidades inexorables y a los recursos del Municipio. Si estimare preciso arbitrar recursos extraordinarios, distintos de los con-

tenidos en esta ley podrá solicitar autorización para establecerlos al Ministerio de Hacienda. La autorización se concederá mediante Real decreto acordado en Consejo de Ministros.

Artículo 285. Formado el presupuesto de rehabilitación, se dará el nombramiento al gobernador civil, cuyo efecto de que convoque elección de nuevo Ayuntamiento, y el delegado de Hacienda para que comparezca sin ulterior recurso, las extralimitaciones o ilegalidades que se hubiesen cometido. A la convocatoria se deberá preacceder acuerdo de la Delegación aprobatorio del presupuesto, reserva de que la Corporación usará el derecho que le otorga el párrafo siguiente.

Constituido el nuevo Ayuntamiento, deliberará sobre el presupuesto aprobado por la Delegación de Hacienda, y si lo ratificase definitivamente, y si lo ratificase definitivamente, dará reanudada la normalidad del régimen municipal. Podrá, sin embargo, el Ayuntamiento modificarse, bargo, el Ayuntamiento modificado en todo o en parte, y el presupuesto que forme seguirá los trámites de los ordinarios, remitiendo copia al delegado de Hacienda. Este sólo podrá archivar el presupuesto en este caso, y en el anterior, cuando aparte de los restantes requisitos legales, lleve de dotar todas las atenciones del Ayuntamiento.

La Junta de tutela cesará en sus funciones cuando dé posesión a los nuevos concejales.

Artículo 286. Si la Junta de tutela no redacta el presupuesto de rehabilitación dentro del plazo señalado, o si el nuevo Ayuntamiento no lo aprueba ni forma otro que lleve a prevalear, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia o inactividad pueda corresponder a los miembros de la Junta o del Ayuntamiento, los delegados de Hacienda presentarán al Gobierno en el régimen de tutela del Estado en el régimen de administración del Municipio.

Artículo 287. Si la Junta de tutela no redacta el presupuesto de rehabilitación dentro del plazo señalado, o si el nuevo Ayuntamiento no lo aprueba ni forma otro que lleve a prevalear, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia o inactividad pueda corresponder a los miembros de la Junta o del Ayuntamiento, los delegados de Hacienda presentarán al Gobierno en el régimen de tutela del Estado en el régimen de administración del Municipio.

Artículo 288. Si la Junta de tutela no redacta el presupuesto de rehabilitación dentro del plazo señalado, o si el nuevo Ayuntamiento no lo aprueba ni forma otro que lleve a prevalear, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia o inactividad pueda corresponder a los miembros de la Junta o del Ayuntamiento, los delegados de Hacienda presentarán al Gobierno en el régimen de tutela del Estado en el régimen de administración del Municipio.

Artículo 289. Si la Junta de tutela no redacta el presupuesto de rehabilitación dentro del plazo señalado, o si el nuevo Ayuntamiento no lo aprueba ni forma otro que lleve a prevalear, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia o inactividad pueda corresponder a los miembros de la Junta o del Ayuntamiento, los delegados de Hacienda presentarán al Gobierno en el régimen de tutela del Estado en el régimen de administración del Municipio.

Artículo 290. Si la Junta de tutela no redacta el presupuesto de rehabilitación dentro del plazo señalado, o si el nuevo Ayuntamiento no lo aprueba ni forma otro que lleve a prevalear, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia o inactividad pueda corresponder a los miembros de la Junta o del Ayuntamiento, los delegados de Hacienda presentarán al Gobierno en el régimen de tutela del Estado en el régimen de administración del Municipio.

Artículo 291. Si la Junta de tutela no redacta el presupuesto de rehabilitación dentro del plazo señalado, o si el nuevo Ayuntamiento no lo aprueba ni forma otro que lleve a prevalear, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia o inactividad pueda corresponder a los miembros de la Junta o del Ayuntamiento, los delegados de Hacienda presentarán al Gobierno en el régimen de tutela del Estado en el régimen de administración del Municipio.

Artículo 292. Si la Junta de tutela no redacta el presupuesto de rehabilitación dentro del plazo señalado, o si el nuevo Ayuntamiento no lo aprueba ni forma otro que lleve a prevalear, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia o inactividad pueda corresponder a los miembros de la Junta o del Ayuntamiento, los delegados de Hacienda presentarán al Gobierno en el régimen de tutela del Estado en el régimen de administración del Municipio.

Artículo 293. Si la Junta de tutela no redacta el presupuesto de rehabilitación dentro del plazo señalado, o si el nuevo Ayuntamiento no lo aprueba ni forma otro que lleve a prevalear, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia o inactividad pueda corresponder a los miembros de la Junta o del Ayuntamiento, los delegados de Hacienda presentarán al Gobierno en el régimen de tutela del Estado en el régimen de administración del Municipio.

Artículo 294. Si la Junta de tutela no redacta el presupuesto de rehabilitación dentro del plazo señalado, o si el nuevo Ayuntamiento no lo aprueba ni forma otro que lleve a prevalear, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia o inactividad pueda corresponder a los miembros de la Junta o del Ayuntamiento, los delegados de Hacienda presentarán al Gobierno en el régimen de tutela del Estado en el régimen de administración del Municipio.

Pérdidas

De unas mangas de vestido, desde Portales a Vara de Rey. Se gratificará a quien las entregue en Vara de Rey, 37, tercero.

De un rosario de niña, de plata. Se entregará a quien acredite ser su dueño, en LA RIOJA.

De unas gafas, en el trayecto de la plaza de la Verdura a la calle de Vara de Rey. Se gratificará su entrega en Zurbano, 14.

OVEJAS. Se venden 105, preñadas, para partir el 12 de mayo. Dirigirse a Casto Fernández, en Quel.

SE DESEA un oficial de carretería o un forjador. Dirigirse a don Francisco Alcalde, en Badarán.

VENTA de una casa en la calle Rodríguez Paterna y dos fincas rústicas en Cantabria. Informará el procurador don Joaquín Ortoneda, calle Marqués de Vallejo, 6, tercero.

VENDO caballo pequeño, 3 años, y tartana con arreos, junto o separado. Carretera de Soria, ramal de Lardero.

HABITACION. Se cede amueblada en sitio céntrico, con sol, a señora sola o caballero. Razón, LA RIOJA.

VENDO Camión «Peugeot», tres y media toneladas, a toda prueba. Informes: por correspondencia, Saturnino Maulicón, en Arróniz (Navarra), y Garage Cuesta, en Logroño.

AUTOMOVIL. Se vende uno marca «Ford», 10 asientos interiores, seminuevo. Informes, Pescadería de Gregorio Moreno, Miranda de Ebro.

OCASION. Vendo automóvil en 2.500 pesetas, a toda prueba y revisión mecánica. Informes, Cervantes, número 17, segundo piso y en la Fundación de campanas.

VENTA DE UNA CASA. Se vende la señalada con el núm. 47 de la calle Marqués de San Nicolás. Razón, calle del Norte, número 6, planta baja.

MAQUINA SEGADORA - AGAVILLADORA. Se vende sistema M. Cormick, seminueva, dos campanas, por adquirir atadora. Don Julio Angulo, en Rodezno.

SEÑORITA, con título de maestra, se necesita para educar niños en 11 de Junio, 17, entl.º (Telégrafos)

BALCONES Y ANTEPECHOS de hierro, se venden a precios económicos en la calle San Roque 20.

HUEVOS DE GALLINAS PARA INCUBAR. Razas Castellana Negra, Prata Leonada, Leghorn Blanca y Rhode Island Red. «GRANJA ANTONIA». — Haro.

SE OFRECE PANTALONERA Y CHALEQUERA. Calle de Herrerías 27, tercer piso.

Si queréis lavar bien y con economía vuestra ropa, usad JABON



PROBAD Y OS CONVENCEREIS. Pedido en todos los ultramarinos. Fabricado por FELIX LASCARAY VITORIA.

VACAS, NOVILLAS Y CABALLO. Se vende una vaca segundo parto, a partir en este mes, muy superior: una novilla de primer parto, a partir en mayo; dos novillas preñadas, tres chotas, razas todas holandesas, y un caballo de ceche y montura. Ramón Angulo del Campo, Rodezno.

YUGUERO. Para servir en una finca cerca de Logroño, se necesita uno de buenos antecedentes. Don Vicente Rodríguez Paterna, informará.

EMPRESA DE AUTOMOVILES EL RAPIDO DE SANTO DOMINGO. Ha empezado su servicio, pasando por Navarrete, Nájera, Hervías, Bañares y Santo Domingo; siendo la salida del Bar Híjelo al lado del Teatro Bretón. Café superior a 0'25. Guiado por su dueño, Simón Murga.

MAQUINA SEGADORA-ATADORA. Se vende marca «Deering», puesta en marcha. Se dará barata. Trafat con Crescencio Fernández Bobadilla, en Cañas.

PARTOS. Consultorio de la profesora doña Enriqueta, para embarazadas. Habitaciones independientes al alcance de todas las fortunas. Reserva, moralidad, honradez. Telf. Avenida de Madrid (Delicias), enfrente de la última parada del tranvía.—ZARAGOZA.

CEDO CORRAL capaz para 120 cabezas de ganado lanar, a cuenta de basura. Razón, en LA RIOJA.

VENTA DE DOS PISOS. Informes, calle M. de Vallejo, 6, 3.º

SE VENDE UNA CASA en la calle de la Enramada, con corrales y cubiertos, con salida a la calle Carreteras. Dirigirse a San Andrés, 42, en Calahorra.

VENDO baratas una máquina de escribir «The Fox» y otra «Underwood», de viaje, seminueva, y una bicicleta id. Casa Gerardo, en Nájera.

VACA. Se vende recién parida, pura raza, leche abundante y tercer parto. Tratar con su dueño, Cirilo Serrano, en Bañares.

SE VENDE un carro de varas, pequeño, con su toldo; todo seminuevo; y un mulo, también pequeño. Para tratar con Vicente García, en Baños de Rioja.

NOVILLA holandesa, primer parto, con su ternero y leche abundante, se vende, y se compra un perro para ganado lanar, sometiendo a prueba. Informa Pedro Velasco, en Casalarreina.

AYUDANTE DE FORJADOR. Se necesita en el taller de Moreno y Errastrá Parador del Norte, Log.º

YESO ESPECIAL elaborado con molino alemán; da tiempo en el amasado y se queda duro como el pedernal. — A 1'25 ptas. fanega. Comprad los convencidos. — Vargas y López, Badarán.

Simiente de Alfalfa y Trébol en buenas condiciones, se vende en la Alpargetaría de Julián Lara. También ha recibido simiente de remolacha azucarera y forrajera, de las mejores clases.

SIRVIENTA. Se necesita para casa de poca familia, con buenas referencias. Ganará 35 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

VENTA DE UNA CASA propia para labrador, con cuadro, dos pisos y bohordilla, en la calle de Barriccevo, núm. 24. Darán razón, Zurbano, 7, oficinas.

Ganado Mular. Acaba de llegar un paquete de machos extremeños buenos, de 4 y 5 años, los que se ceden a toda prueba. Dirigirse a Julián Pérez, Nájera.

PARA COMER BIEN EN «LAS AMERICAS», a 2 y 3 ptas. cubierto. Estables, económicos. SAGAETA, 13, 1.º

ALFALFA. Se arriendan dos fanegas. Informes, calle de Barriccevo, número 29, tercer piso.

SE ARRIENDAN PISOS. Informarán, Pósito, núm. 15.

MAQUINAS DE COSER. Se arreglan de todos los sistemas. Calle del Norte, 16, primero, izquierda.

TRASLADO DE HORNO. En breve se trasladará el acreditado horno de Matías Ezquerro, de la calle San Agustín, a la calle Mayor, número 55.

CARBON DE ENGINA. Se vende a precios corrientes, y fiajo, a 2 pesetas arroba. Calle la Brava núm. 7. SERVICIO A DOMICILIO.

GOODRICH Stok de Bandajes, Cubiertas y Cámaras. DESCUENTOS INTERESANTES. Antes de efectuar compras no deje de solicitar tarifas al GARAGE ELIAS. Muro de Carmelitas, 22, Logroño. Teléfono 35

LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN. Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo KOELN, CREFEL, GOTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA CORDOBA, WESER y WERRA. Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los rápidos vapores correo alemanes de gran porte: El 23 de abril, el «SIERRA VENTANA», 442'80 pesetas; el 8 de mayo, el «KOELN», 422'80; el 22 el «SIERRA NEVADA», 432'80, y el 29 de mayo, el «CREFELD», 422'80 pesetas. Los vapores «SIERRA VENTANA» y «SIERRA NEVADA» admiten pasajeros de primera y tercera clase, y el «CREFELD», clase intermedia y tercera. Comidas abundantes y variadas en todas las clases. Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA. VIGO. — García Olloqui, 2. VILLAGARCIA. — Marina, 12.

Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrtssa Geellschff. Servicio regular de vapores correo alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y en transbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Próximas salidas: El día 27 de abril, el vapor «CAP POLONIO». El 19 de mayo, el vapor «ANTONIO DELFINO». El día 9 de junio, el vapor «CAP NORTE». Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MEDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA. Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19 (bajo), teléfono 624. — Dirección postal. Apartado 309. Telegráfica. COUTO.

Agricultores: Abonad con NITRATO DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las Casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos para su aplicación, dirigiéndose al COMITE DEL NITRATO DE CHILE Barquillo, 21. Madrid, o a su agente en Logroño (Vara de Rey, 6). Don Juan F. Echavarría.

Talleres Mecánicos Escudero Hermanos y Compañía. Construcción y reparación de máquinas, instalaciones completas para agua y vapor; cortantes, rodajas y troqueles para envases y conservas. Especialidad en la construcción de engranajes y piezas para automóviles. a Zurbano núm. 12. Logroño

JABONES ARNEDEO Sn de fama universal las siguientes: Blanco 1.ª, Blanco Corriente, Amarillo 1.ª, Amarillo 2.ª y «Nacar» especialidad de la casa. HARINAS Y ACEITES. FABRICANTE Santiago Ruiz de la Torre ARNEDEO (LOGRONO)

Leche Lechera. Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: mi Hermosura. La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien los solicite de la Sciedad Nestlé, Gran vía Layetana, 41, Barcelona. MANUEL LOPEZ SASTRE vende gramífono seminuevo, con placas. Calle Mayor, 8, segundo.



CONDENSED MILK MILKMAID BRAND. La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien los solicite de la Sciedad Nestlé, Gran vía Layetana, 41, Barcelona.

MANUEL LOPEZ SASTRE vende gramífono seminuevo, con placas. Calle Mayor, 8, segundo.

Compra Permanente. VENDO DE ROBLE Americano, usados y reparados. Para informes, dirigirse a CASTELLANOS San Martín, 30, SAN SEBASTIAN. GRAN OCASION. Se vende en lote nuevo y usado, balcones de hierro, antepechos y rejas. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24. PASTOR DE OVEJAS. Se necesita uno para el cuidado de un rebaño. Ganará 3 pesetas diarias, casa y tierra para sembrar granos. Don Hermenegildo Rviz, en Logroño. BICICLETA. Se vende en buen uso. Se dará barata. Razón, en LA RIOJA. INTERESANTE. La Ferrería «Casa Gerardo» liquida sus existencias: cristalería, loza, cerámicas, sillitas, herramientas, metal plano, herraje, herramientas, etc., a menos del precio del costo. No olvidar, CASA GERARDO, en Nájera. SIMIENTE DE REMOLACHA. Azucarera pura Klin Wanzleben. La mejor y más productiva para la fabricación de azúcar. Se vende en la Ferrería de Gregorio Alonso. Plaza del Mercado (Portalillos). Se vende casa barata. Moderna construcción, de planta baja y un piso, con su correspondiente terreno para jardín o corralillo, en término municipal de Logroño, carretera de Lardero. Nota: Disponiendo de amplios locales se admiten demandas para construir según deseo el solicitante. Informes, en la misma, y Laurel, 6, primer piso, Francisco Calvo. HOSPEDAJE CONFORTABLE Y ECONOMICO. Casa de LA RIOJA, 24, deha. En la misma casa se venden estanterías enristaladas, mostrador artístico y dos grandes espejos. Se darán baratos. Máquinas de escribir. Reparación de toda clase de máquinas y abonos por limpieza mensual. Informes, Sagasta, 13, 1.º. LOCALES amplios, con grandes patios, propios para industria, se arriendan. Razón, en LA RIOJA. SE VENDEN DOS ESTANTERIAS. Razón, Portalillos 21, primero. ¡ALTO AQUÍ! Se traspaña negocio por no poderlo atender sus dueños. Paterna, con buen almacén y patio, casa de comidas y hospedaje. Sitio céntrico; buena clientela. Piso espacioso en la misma. Razón, en LA RIOJA. JUNTA DE PLAZA Y GUARNICION DE LOGROÑO. Debiendo adquirir esta Junta los artículos que a continuación se expresan para el próximo mes de mayo, se hace saber por el presente anuncio que los señores que desean suministrarles pueden hacer sus ofertas en sobre cerrado al Excmo. Señor General, Presidente de la Junta, dirigiéndolas al Parque de Intendencia de esta Plaza hasta el día 25 del actual, en que quedará cerrada la admisión de ofertas, comunicándose con anticipación a los interesados aquellas que se hubiesen aceptado estando sujetos todos los precios al descuento del 1'20 por 100. ARTICULOS: Aceite vegetal de 1.ª. Aceite vegetal de 2.ª. Café tostado natural, Java, Tocoim, Legía, Pasta para Jabón limpio, Tomate en conserva, Jerez, Carne de vaca, Hueso de carne, Sesos de cerdo, Riñones, Maní, Leche de vaca, Bizcochos, Merluza, Huevos, Coñifer, Patatas, Gallinas, Cebada, Avena, Harina de 1.ª, Harina de segunda, Sal y Leña de pino y de haya y reblo. El Secretario, Ignacio Granado. VENDO MUEBLES SEMINUEVOS. Razón, en LA RIOJA. CASA EN VENTA. Se vende en Miranda de Ebro, calle de San Juan, número 23. Dirigirse a A. Velasco, Calle Calvo, 20, Burgos.

Amigo
DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España
recetan toman o han tomado ellos
o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada
por la Real Academia de
Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale
Transatlantique



C. Sud-Atlantique
Y
Chargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

El 25 de abril, el vapor correo «HOEDIC».
El día 9 de mayo, el vapor correo «DESIRADE».
El día 23 de mayo, el vapor correo «FORMOSE».
Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera especial y tercera clase
Precio en tercera especial, 442'50 ptas. Precio en tercera clase, 412'50.
Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correo de gran velocidad
El día 3 de mayo, el vapor correo «LUTETIA».
El día 31 de mayo el vapor correo «MASSILIA».
LINEA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ
El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».
El día 15 de junio, el vapor «FLANDRE».
Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Preferente y Tercera clase.

LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS:
El 22 de abril, el «LAFAYETTE»; el 22 de mayo, el «ESPAGNE».
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermediaria.
Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO
SEÑORES FELIX IGLESIAS Y COMPANIA
Arenal, 6.— Teléfono 9.672. — BILBAO.

Compañía del Pacífico

Vapores Correos Ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander, para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.
El día 27 de abril, el nuevo y magnífico vapor «OROYA».
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de pasaje para HABANA: Primera clase, 1.594'50 ptas.
(Incluidos impuestos) Segunda » 959'50.
Tercera » 425'00
Las siguientes salidas las efectuarán:
El día 11 de mayo el vapor «PRIANA».
El día 25 de mayo, el vapor «ORCOMA».
El día 22 de junio, el vapor «GRITA».
Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y billetes de ida y vuelta.
Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera y segunda clase, de cocineros y camareros españoles, sirviendo las comidas condimentadas al estilo español.
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.—Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes **SRES HIJOS DE BASTERRECHEA**, Paseo de Pereda, número 9; Teléfono 41.— SANTANDER.

NODRIZAS

—Casada, de 27 años, leche de mes y medio, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa el doctor Infante, Bretón de los Herreros, número 12, Logroño.
—Se ofrece una de 25 años, primeriza, leche de 5 días, para criar en su casa. Informará el practicante don Clemente Sáenz, en Logroño.
—Casada, leche de 8 días, primeriza, desea criar en su casa. Diríjase a Aniceto Pérez y Pérez, Quel.
—Casada, de 30 años, leche de 2 meses, se ofrece para criar en su casa. Informa José María Sampedro, en Lardero.
—Casada, de 22 años, leche de un mes, se ofrece para criar en su casa. Razón, Angel Amurrio, en Hornilla.
—Casada, de 22 años, leche de 2 meses, con el marido ausente, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa el médico de Leiva (Rioja).
—Soltera, de 19 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, calle del Mercado 46, cuarto piso.
—Casada, de 21 años, leche de 3 meses, desea criar en su casa. Diríjase a María Ibáñez, en Yécora (Alava).

TABLA DE PINO DEL NORTE
Se vende para encerradas u otros usos; puertas y balcones de hierro y baldosa vieja. Todo procedente de derribo y en buen estado. Para informes, el contratista de obras Segundo Ruiz..

LA PRIMITIVA
Agencia general de anuncios
JOSE CERDA RODES
Vara de Rey, 8. — Logroño.
FACILITA ANUNCIOS Y COMBINACIONES EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA.

TALLERES
David Marrodán

DUQUESA DE LA VICTORIA
LOGROÑO

Especialidad en máquinas de panadería. Amasadoras y hornos de todas clases. Bombas para abastecimiento. Herrajes modernos y especiales para Mataderos.

CASA. Se vende en inmejorables condiciones una de 3 pisos, dotada de todas las comodidades, cuarto de baño, instalación eléctrica, agua, cocina económica, cochera, etc., etc.
También vendo una finca de 13 fanegas y media de tierra, frente a casa, incluyendo una viña de 2.000 cepas y su correspondiente bodega, con cubas, lago y prensa.
Para tratar, con su dueño Santiago Rico, en Nalda.

¡¡Agricultores!! ¡¡Industriales!!
Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos. — Motores a gasolina y aceites pesados. — Molinos para cereales, veso y toda clase de productos.—Maquinaria eléctrica
Pídanse catálogos a La Maquinaria Industrial y Minera.
BURGOS. — APARTADO 15

SUBASTA EN HARO
El día 27 del actual mes de abril, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de Haro, a cargo de don Vicente García y Calzada, el remate en pública licitación de la siguiente finca urbana: Casa situada en Haro y su plaza de Canelejas, número 11, con dos patios, de los que uno tiene salida a la calle de Conde de Haro y el otro a la de la Cava llamada Cocquera. Son sus límites: a la derecha, entrada, La Calzada; a la izquierda, Almacén del Caudal; a su espalda, el jardín y cueva del propio Caudal, y al frente, la plaza de su situación. Todo mide una superficie de 10.200 pies cuadrados.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

MOTOCICLETA. Se vende marca «Indian», 7-15H P., modelo 1919, seminueva, con sidecar, instalación eléctrica moderna, con magneto y dinamo Bosch, a toda prueba y revisión mecánica, en buenas condiciones y facilidades en el pago. Informará el señor corresponsal de LA RIOJA en Anguiana.

SE VENDE un motor de 3'5 HP., monofásico a toda prueba, y una máquina de palanca. Dirigirse a Francisco Díaz, en Alfaro.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA
ANEMIA
Deschiens VINO Y JARABE
a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

GLE TRANSATLANTICO

NUEVO SERVICIO RAPIDO entre Bilbao-Habana-Veracruz

PROXIMAS SALIDAS
El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».
El día 15 de junio, el vapor «FLANDRE».
Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Preferente y tercera clase
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE
HABANA: pesetas 439'50. VERACRUZ: pesetas 482'50
(Incluidos todos los impuestos)
Estos lujosos vapores, dotados de todos los adelantos modernos y grandes comodidades para toda clase de pasajeros, hacen la travesía de la Habana en diez días.

Para informes y billetes de pasaje y carga, dirigirse a los consignatarios
Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6.—BILBAO

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

SIEMPRE 20 AÑOS

LA BRILLANTINE EMILMAT es verdaderamente el secreto de vida nueva para el cabello, cuando éste, por efecto de los años, enfermedades u otras causas, ha perdido su esplendor, su lozanía o su color natural. Una fricción con BRILLANTINE EMILMAT devuelve al cabello enfermo la brillantez y hermosura de un pelo sano y devuelve rápidamente el color natural a todos los casos de encanecimiento. Su uso impide la caída de las canas. Se aplica como una Locción cualquiera. No engrasa.
El inventor de la BRILLANTINE EMILMAT, es un experto y especializado en preparados para el cabello, GARANTIZADO su infalible resultado en todos los casos.
Estuche, ptas. 5.—De venta Logroño, perfumerías y droguerías. Por mayor EMILMAT, MADRID.

Sociedad Anónima

TALLERES de GUERNICA

GUERNICA (Vizcaya)
Máquinas.—Herramientas de todas clases.
Máquinas para la industria conservera.
Precintos metálicos para cajas.

CATALOGOS y PRESUPUESTOS GRATIS
Precios sin competencia

DESESPERADOS

No os desalentéis si sufrís de cualquier enfermedad. Por último recurso escribid a la Herboristería Franco-Belga, que os mandará plantas medicinales para curarse radicalmente sus males y recuperar salud. Pedid folleto gratis. Calle Villarías, n.º 10. Bilbao.

DENTADURA PERPETUA
POR EL LICOR DEL POLO

TAN INHENSA ES SU FAMA QUE DEL ORBE SE TRANSPORTA A LA REGION SIBERIAL